

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
CORPORACIÓN NACIONAL  
FORESTAL

Av. Bulnes 285, Santiago de Chile, teléfono 26630125  
[www.conaf.cl](http://www.conaf.cl)

## Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	6
3. Resultados de la Gestión año 2013.....	11
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	11
4. Desafíos para el año 2014 .....	51
5. Anexos .....	53
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	54
a) Definiciones Estratégicas.....	54
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio .....	57
c) Principales Autoridades .....	57
Anexo 2: Recursos Humanos.....	58
Anexo 3: Recursos Financieros .....	65
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013 .....	86
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	91
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.....	92
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	97
Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	95

# 1. Carta Presentación del Ministro del ramo

A través de una breve síntesis, quiero destacar los principales logros del 2013, fruto del continuo trabajo que realiza el Ministerio de Agricultura, con el objetivo de aportar al desarrollo de la agricultura del país.

El Instituto de desarrollo Agropecuario (INDAP) benefició a más de 162 mil pequeños agricultores, incluyendo 23.108 beneficiarios atendidos por emergencias agrícolas. El presupuesto ejecutado fue de M\$ 220.623.680, de los cuales M\$185.435.037 se destinaron a incentivos no reembolsables y a préstamos. Los préstamos de corto y largo plazo alcanzaron la cifra de M\$60.308.623, con una cobertura de 47.627 usuarios de crédito directo.

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) en el marco del programa Legado Bicentenario de Arborización “Un Chileno, un Árbol” cumple con plantar un total de 5.230.411 árboles, logrando un total acumulado de 10.839.247 árboles desde el inicio del programa en el año 2011, representando un alto impacto social, por el hecho de la entrega de plantas a lo largo de todo el país, tanto nativas como exóticas, permitiendo mejorar el entorno y la calidad de vida aportando al cuidado del medio ambiente, de las ciudades y pueblos de Chile.

Se destaca como logro la integración de procedimientos y elementos tecnológicos que permitió, entre otras cosas, innovaciones, el funcionamiento de la oficina virtual de CONAF donde se tramitan, a partir de enero del año 2013, solicitudes referentes a la legislación forestal, registrando 3.156 tramitaciones de Guías de Libre Tránsito gestionadas y 349 ingresos de denuncias por tala ilegal de bosques.

Fortalecimos y mejoramos la función de fiscalización forestal para combatir las cortas ilegales. Se logró incrementar en 18% las actividades de fiscalización con el mismo equipo entre el 2010 y el 2013, alcanzando 6.400 actividades en el país. En el año 2013, se realizaron 2.200 inspecciones prediales, 600 controles carreteros, 400 fiscalizaciones de control de centros de acopio y 10 patrullajes aéreos.

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) realizó un total de 37 aperturas de mercados (finalizadas) y 4 facilitaciones de accesos a mercados. El mayor número de aperturas se registra para los mercados de China y EE.UU con 9 aperturas en cada uno y Tailandia con 4 aperturas. El sistema cuarentenario pecuario de pre y post frontera, ha mantenido el patrimonio zoonosanitario sin modificaciones, en lo que respecta a las 16 enfermedades de importancia económica priorizadas, manteniéndose Chile libre de ellas. En el área de Suelos Degradados se gestionó un total de 51 concursos en la totalidad de las regiones del país. El 85% de las regiones inició el llamado a concursos antes del 30 de abril. A nivel nacional el programa logró beneficiar un total de 92.787 hectáreas, correspondiente a 3.021 productores/as, los que en su conjunto percibieron \$11.973.421.791. Además, se redujo el tiempo de respuesta a 14 días en promedio entre la entrega de la declaración jurada de término de labores y el pago del beneficio. Por otra lado, las

exportaciones hortofrutícolas ascendieron a 299.886.947 cajas, que en relación a la temporada anterior, presentan un aumento de 1,7%. Del total de cajas de diferentes productos exportados, el 34% tiene como destino EE.UU y el 66% a otros países. Chile mantiene la condición “libre de Moscas de la Fruta”.

La Comisión Nacional de Riego (CNR) aprobó la modificación de la Ley N°18.450 que buscó abordar el segmento de Obras Medianas, hasta hoy relegadas de la inversión, aumentando el monto de postulación hasta 250.000 UF. Con esto se promueve que los privados sean parte importante de estas inversiones traspasándoles gran parte de la responsabilidad de la inversión y la completa responsabilidad de la ejecución de las obras, permitiendo un uso eficiente de los recursos del Estado.

En la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) destaca la implementación del sistema de toma de precios al consumidor, que además de su funcionamiento en Santiago, se extendió a las ciudades de Talca y Concepción. Se implementó el levantamiento de precios mayoristas y al consumidor en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, La Araucanía y Los Lagos. ODEPA centró su accionar en ampliar la función de la información del sector silvoagropecuario, lo que se logró a través de la publicación mensual del “Infodepa”, las 3 publicaciones de “Agrogénero” y las 52 entrevistas radiales. Se destaca el lanzamiento del sitio web Agro Atiende ([www.agroatiende.cl](http://www.agroatiende.cl)), portal al que pueden acceder todos aquellos agricultores que necesiten herramientas de fomento, tanto para el negocio agrícola como para otras necesidades. La nueva página web de ODEPA simplifica el modo de buscar la información y facilita el acceso: el usuario puede encontrar información por rubro, en aspectos tales como estadísticas productivas, precios, mercados, temas intrasectoriales y comercio exterior, entre otros.

Los Institutos de Investigación tecnológica han cumplido con los objetivos planteados para el 2013. El Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) logró actualizar a nivel nacional un total de 550.467 propiedades con división predial agrícola gracias al trabajo desarrollado en las regiones de Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O’Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Metropolitana. En materia de actualización de suelos, se finaliza la adecuación del mapa básico de suelos a escala 1:10.000, con la respectiva edición de polígonos y revisión de topología y se actualiza la publicación de descripción de suelos materiales y símbolos del estudio agrológico de la IX Región.

A través de Instituto Forestal (INFOR), se completa un total acumulado de hectáreas establecidas con sistemas agroforestales utilizando instrumentos de fomento silvoagrícolas de 175,6 hectáreas. Respecto del ciclo de medición de la base de inventario de bosque, se alcanza un total de 10.024.026 de hectáreas de bosque nativo inventariadas. Se destaca el lanzamiento de la Nueva Plataforma de Información Estadística Forestal que permite recopilar toda la información histórica de esta institución en más de 50 años (comercio exterior, precios e industria forestal), siendo un gran avance en la entrega de la información hacia el sector forestal.

El año 2013 la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), centró sus esfuerzos en la adjudicación y gestión de diferentes iniciativas de innovación. Esto se tradujo en la gestión de 137 iniciativas de arrastre (106 proyectos, 7 programas de innovación territorial, 18 giras y 6 consultorías de innovación); y en la adjudicación de 15 nuevos proyectos, 9 giras y 8 consultorías. Con esto, FIA logró el año 2013 alcanzar el mayor número histórico de iniciativas gestionadas.

En materia de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, se destacan los avances para contar con un modelo de extensión y transferencia tecnológica para el sector silvoagropecuario como uno de los ejes estratégicos para el sector y establecer las identificación de criterios para priorizar proyectos de desarrollo de variedades en el marco del financiamiento público del fitomejoramiento en Chile, con el objeto de orientar líneas de investigación de mejoramiento genético según las especies de mayor impacto económico y social en el país. Asimismo, se implementan una serie de acciones para fortalecer un sistema de conservación y acceso al patrimonio genético en Chile; se crea la Red de Bancos de Germoplasma que incluye a 12 instituciones, públicas y privadas, lo que permitirá conocer las especies y variedades que se encuentran en las colecciones de cada institución, evitar duplicidades y acortar tiempo y recursos destinados a la búsqueda de material genético para la investigación. Se incluye: un fuerte incremento en el presupuesto de INIA destinado al área de recursos genéticos; inversiones en mejoramiento y puesta al día de la infraestructura disponible para conservación y colecciones existente en INIA; establecimiento de un sistema único de documentación para las colecciones en estrecha colaboración con CIREN y se apoya a INFOR para la obtención de recursos destinados a la puesta al día de sus colecciones de germoplasma forestal. Por último, se identifican Reglas de Acceso a la información y Material Genético contenido en los Banco de Germoplasma de la Red.



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
MINISTRO  
\* CHILE \*

Luis Mayol Bouchon  
Ministerio de Agricultura

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Corporación Nacional Forestal (CONAF), es una Institución de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, que posee oficinas en todas las regiones del país, desarrollando labores de fomento de la actividad forestal; fiscalización de la normativa forestal y ambiental; prevención y combate de incendios forestales; educación ambiental, y administración en las 100 unidades que conforman el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), entre Parques Nacionales (36), Reservas Nacionales (49) y Monumentos Naturales (15), que abarca un territorio de 14,6 millones de hectáreas.

### Logros en el año 2013

- Se amplió el alcance del Sistema de Gestión de Calidad a la fiscalización en bosque nativo lo que ha significado mejorar la calidad del servicio entregado a los usuarios, e incrementar la eficiencia de los diversos procesos que implementa la Corporación para la protección del recurso forestal del país. Adicionalmente se incorporó a la Región de Magallanes y Aysén.
- Con respecto a la promoción y fomento del manejo sustentable de superficie en bosque nativo, se logró un total de 4.183 há manejadas en pequeños y medianos propietarios.
- Se realizaron 34 talleres de capacitación y difusión de los procedimientos y beneficios de la Ley 20.283, en diez regiones del país.
- Con respecto a las bonificaciones, se logró bonificar a 560 propietarios de bosque nativo, alcanzando una superficie de 3.522,19 hectáreas y monto de 15.979,52 UTM.
- En torno al Fondo de Investigación por el Bosque Nativo, se adjudicaron 14 proyectos de investigación, por un monto de \$810 millones. Además se realizaron cinco actividades de difusión de resultados de proyectos de investigación.
- En cuanto a plantaciones, se forestó un total de 5.999,8 ha, considerando tanto los predios acogidos al DL. 701 como aquellos que no se acogieron al citado decreto, de las cuales mediante asistencia técnica directa de CONAF se benefició a pequeños y medianos productores forestales en 3.071,2 ha realizadas por 2.348 usuarios.
- La Institución otorgó asesorías técnicas y de capacitación directas para manejo de plantaciones a 2.207 propietarios en actividades silviculturales de bosques, alcanzando una superficie manejada de 36.721 ha de plantaciones forestales de pequeños y medianos propietarios entre la Región de Atacama y la Región de Aysén.
- Durante el año 2013 el Programa de Arborización entregó 5.230.411 plantas, equivalentes al 115,7% de la meta de entrega programada para dicho año, alcanzando un acumulado de 10.839.247 plantas en el período 2010-13. El 53,89% de las plantas entregadas correspondieron a plantas de origen nativo. Se incrementó y perfeccionó la infraestructura de viveros y centros de acondicionamiento institucionales produciendo 5.280.190 plantas, alcanzando más de 7.000.000 de plantas nuevas ingresadas a nuestros viveros, equivalentes al

156% de la meta ingresos programados para el año 2013. Se realizó la verificación de la plantación de 2.346.998 plantas a nivel nacional, llegando a un acumulado de 4.550.353 plantas para el período 2010-2013.

- En el contexto del Catastro del Bosque Nativo, se ejecuta la actualización de la superficie de uso de la tierra en las regiones de La Araucanía, los Ríos y Arica y Parinacota, que corresponde a una superficie actualizada de 6.716.238 ha.
- Se implementó las actividades contempladas en las 5 áreas piloto del Proyecto GEF-Chile Manejo Sustentable de la Tierra, firmando en diciembre de 2013 el convenio de donación entre el Banco Mundial y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y ratificado en enero de 2014 por la Contraloría General de la República, con esto el Banco Mundial da su visto bueno y define el traspaso de fondos recepcionados por AGCI a CONAF, en tanto, internamente CONAF realiza las gestiones administrativas conjuntamente con el comité técnico nacional para desarrollar el convenio de colaboración Interinstitucional, que define la responsabilidades y respalda las actividades. Se prepara además la presentación oficial del proyecto.
- Dentro del Proyecto Monitoreo de Dendroenergía y Carbono Forestal se instalaron 919 parcelas en período 2012-2013, cuyo objetivo es diseñar un Sistema de Monitoreo Nacional de biomasa y carbono, establecer un sistema de parcelas permanentes que permita alimentar con datos consistentes la construcción periódica de estadísticas de biomasa forestal y de carbono, obtener información acerca del estado del recurso bosque para apoyar proyectos de Energía Renovable No Convencional (ERNC) a partir de la biomasa disponible y crear una metodología que permita actualizar el Catastro de la Vegetación a escala nacional con la información recopilada periódicamente. Este proyecto involucró un presupuesto aproximado de M\$ 80.000.
- Durante el año 2013 se registró un total de 2.408.269 visitantes al SNASPE, esto representa un incremento de 346,599 visitantes en relación al año 2012 (2.061.670 visitantes), es decir un 17% más. Del total de la visitación del presente año 1.868.972 corresponden a visitantes chilenos y 539.297 a visitantes extranjeros, con una proporción de 78% y 22% respectivamente. Lo anterior es producto de una estrategia de promoción de las áreas silvestres protegidas implementada a nivel nacional por la Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas.
- Se incrementó significativamente la presencia de personal Guardaparque en las ASP, tanto en número de jornales, como ampliación horaria, mejorando significativamente las labores de control y prevención de desastres naturales, como incendios forestales y accidentes de los visitantes. Para lo anterior, se realizó un gasto de M\$ 1.494.931.
- En el marco de los Planes Nacionales de Conservación (PNC) de especies prioritarias de flora y fauna, durante el año 2013 se desarrollaron un total de setenta y dos (72) acciones involucrando un total de 28 especies. Además, se realizaron un total de 64 acciones de control de amenazas a la diversidad biológica del SNASPE en 76 unidades continentales e Isla de Pascua. Estimándose un gasto total realizado de M\$ 64.000.

- Se continuó consolidando la instalación e implementación del programa de voluntariado en el SNASPE en convenio con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) denominado Vive Tus Parques. Durante el año 2013 participaron aproximadamente 1.000 jóvenes en las 4 campañas de voluntariado en 14 Áreas Silvestres Protegidas que corresponde a 8 regiones del País. En cuanto a los montos se puede indicar que CONAF sólo en materiales e implementos de seguridad invirtió \$38.573.779 e INJUV \$129.680.000, para cubrir la alimentación, el transporte y el seguro de accidentes.
- En las acciones regionales de Prevención, vinculada a compromisos institucionales internos y externos, tenían como meta contactar cara a cara a 158.618 personas durante el año 2013 con mensajes de prevención de incendios forestales, esta meta fue superada en un 2.51% llegando a 162.601 personas que recibieron de los prevencionistas de CONAF mensajes personalizados de prevención para evitar incendios forestales.
- Se destaca la ejecución de Cursos de Investigación de Causas, en Valdivia (2), Concepción (1) y Santiago (2), cuya finalidad ha sido la capacitación de funcionarios de Carabineros, Investigaciones, Ministerio Público y CONAF.
- Para el control de incendios forestales, durante la temporada 2012-2013, CONAF organizó y reforzó significativamente, utilizando los recursos de la Ley Presupuesto 2013 más los provenientes del Plan de Contingencia Presidencial, una fuerza de 121 brigadas de prevención y control de incendios forestales con una dotación de 1.434 brigadistas e implemento 53 torres de observación con 103 observadores, todos ellos completamente equipados con vestuario de seguridad y elementos de protección personal, dotados de herramientas y maquinarias especializadas, capacitados en técnicas de control de incendios y seguridad laboral a través de cursos de 40 horas. Estas Bases de Brigadas han tenido un permanente programa de renovación con la finalidad de otorgarles a los trabajadores las mejores condiciones de comodidad y salubridad durante su permanencia en ellas, como lo exige el DS N° 594 del Ministerio de Salud.
- El equipamiento de esta 121 Brigadas más las 53 torres, tanto en vestuario y elementos de protección personal como en herramientas manuales y equipos para el combate, alcanzó una inversión cercana a los M\$ 1.100.000.
- Para afrontar situaciones de emergencia, se agregaron recursos de segundo escalón, correspondiente a efectivos de las Fuerzas Armadas, en una cantidad aproximada de 1.400 hombres, debidamente implementados, capacitados y entrenados por CONAF y coordinados a través de la ONEMI. Los cuales son un elemento de apoyo importante frente a emergencias provocadas por incendios forestales.
- En el año 2013, CONAF decidió transitar hacia el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), basado en el Incident Command System aplicado en Estados Unidos y que OFDA, Oficina para la Atención de Desastres en el Extranjero, de Gobierno de EUA, propicia introducir en América Latina y El Caribe. Entre noviembre del 2012 y septiembre del 2013, OFDA realizó los primeros

cursos de formación y, ya con instructores institucionales, CONAF ha continuado dictando el curso básico de formación SCI para sus cuadros operativos.

- Para enfrentar este problema se dotó a todas las Centrales de Coordinación regionales (11) con tecnología y hardware de última generación con la finalidad de optimizar la operación del Sistema Digital de Control de Operaciones (SIDCO 2.0). Sistema que ha permitido manejar digitalmente la información operacional generada por el Sistema de Protección Nacional en tiempo real, con lo que se ha disminuido significativamente los tiempos de captura y traspaso de información, el proceso de la información, visualizar la ocurrencia a través de Google Heart y de esta manera mejorar la toma de decisiones.

#### **Desafíos para el año 2014**

- En el ámbito del Proyecto Monitoreo de Dendroenergía y Carbono Forestal, se instalarán 560 parcelas permanentes en bosque nativo desde Coquimbo a Magallanes.
- En el programa de Arborización Urbana, se entregará cerca de 3.450.000 plantas, continuando con la verificación de plantaciones realizadas.
- Manejar del orden de 35.000 hectáreas de plantaciones forestales de pequeños y medianos productores entre las regiones de Atacama y de Aysén.
- Lograr una superficie maneja en Bosque Nativo del orden de las 2.400 ha para pequeños y medianos propietarios asistidos técnicamente por CONAF, en el marco del Fondo de Conservación y Manejo Sustentable de Bosque Nativo.
- Se continuará con los esfuerzos para incrementar el número de visitantes a las ÁSP, implementando mejoras para el fortalecimiento de la gestión del SNASPE. Meta; 2.649.000 visitantes.
- Las áreas protegidas administradas por CONAF tendrán un incremento de 23% en el presupuesto para la contratación de personal transitorio, siendo la meta de 700 Guarda Parques transitorios por 6 meses.
- Los Planes Nacionales de Conservación desarrollarán un total de 94 acciones de conservación para especies de flora y fauna amenazadas, involucrando a 28 especies. Además, se realizarán 65 acciones destinadas al control de amenazas a la diversidad biológica y los recursos naturales en las ASP de todo el país.
- Se continuará trabajando en la implementación del Programa de voluntariado Vive Tus Parques (INJUV-CONAF). Se contempla ejecutar el programa en las 10 regiones del país, en actividades de mejoramiento de infraestructura de uso público.
- Se evaluará la calidad del servicio ofrecido al interior de las ASP. Lo anterior involucra a 20 ASP distribuidas en todas las regiones del país (considera Isla de Pascua). Meta 76% de los visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la ASP.

En materias de Prevención de Incendios Forestales, se definieron las siguientes estrategias:

- Focalizar el problema y soluciones en las comunas más críticas, buscando una co-participación de los organismos públicos y privados y la participación activa de la comunidad. Se llegará a 191.000 personas en forma directa.
- Reforzar las gestiones de Investigación de Causas y el trabajo con Ministerio Público en materias de aplicación de la Legislación. Para lo cual se llevaran a cabo dos curso de Investigación de Causas en conjunto con la Policía de Investigaciones.
- Se desarrollará un Seminario de Restauración Post-Incendio con la finalidad de ir sentando las bases para proyectos de restauración en aquellos incendios de mayor impacto ambiental.
- En materias de Control de Incendios Forestales, se definieron las siguientes estrategias:
- Se dictarán dos cursos de capacitación interna en “Sistema de Comando de Incidentes”, dirigido a técnicos de CONAF.
- Se apoyará e implementará el proyecto de reforzamiento para personal militar de apoyo (BRIFE y BRIFAR) para el año 2014, entre las regiones de Coquimbo a Magallanes.



**Eduardo Vial Ruiz-Tagle**  
**Director Ejecutivo**  
**Corporación Nacional Forestal**

### **3. Resultados de la Gestión año 2013**

#### **3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.**

Un aspecto a destacar es la creación de Oficina Virtual, plataforma “on line”, mediante la cual CONAF la entrega a sus usuarios la posibilidad de realizar, a través de Internet, los distintos trámites que requieren y solicitan habitualmente, como por ejemplo: ingreso de denuncias de tala ilegal, acceso a carpetas de información predial, emisión de guías primarias y secundarias de transporte de maderas, recursos técnicos y legales de interés, apoyo a estudios técnicos vía web, conexión a otros servicios CONAF, módulos de consultas y elaboración de estudios y formularios.

De esta manera, se disminuye considerablemente la necesidad de asistir en forma presencial a las oficinas de la Corporación, con la consiguiente reducción de los costos económicos y los tiempos que las personas deben emplear para este tipo de tramitaciones.

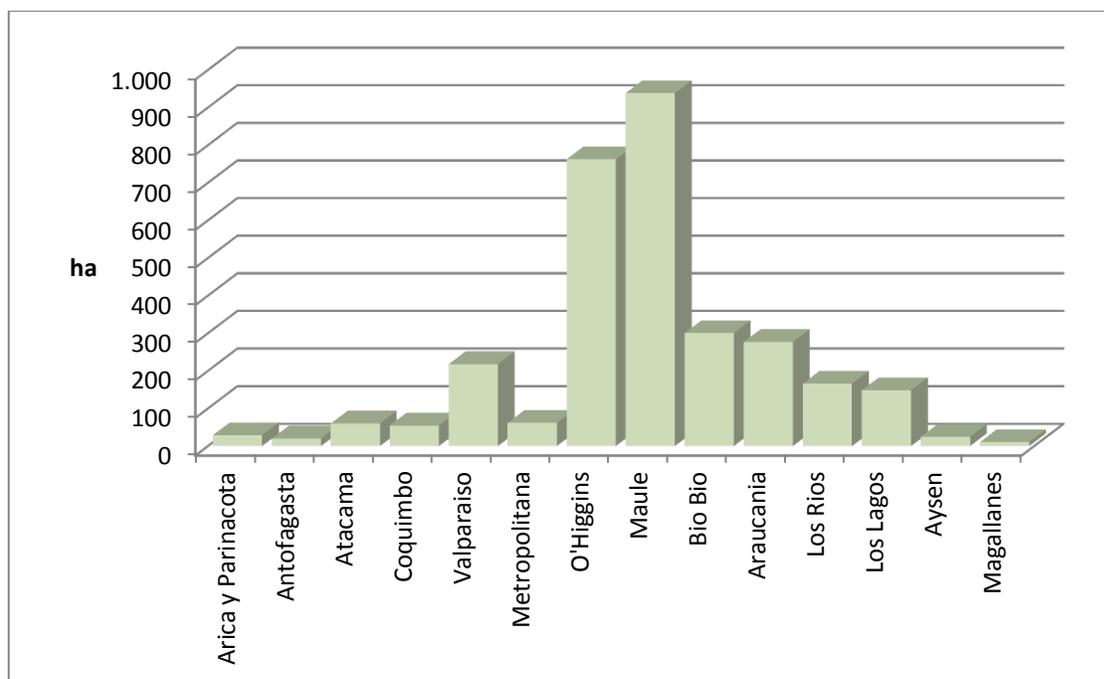
#### **1. Sistemas de Incentivos a la creación y manejo de plantaciones**

Durante el año 2013 el proyecto de ley que modifica y prorroga los incentivos del DL 701 de Fomento Forestal fue aprobado en la Cámara de Diputados el 2 de abril de 2013 (Primer trámite constitucional). Asimismo fue aprobado en una primera etapa en el Senado el 12 de junio de 2013 (Segundo trámite constitucional).

##### **1.1. Creación de Plantaciones**

se forestaron un total de 6.409.09 ha, considerando tanto los predios acogidos al DL 701 como aquellos que no se acogieron al citado decreto, de las cuales mediante asistencia técnica directa de CONAF se benefició a pequeños y medianos productores forestales en 3.071,2 ha realizadas por 248 beneficiarios.

**Gráfico 1.** Superficie forestada por región, durante el año 2013.



Un breve análisis del Gráfico 1, que muestra la forestación 2013, nos evidencia que la región del Maule es la de mayor forestación y participa con un 30,6% de la forestación nacional, por otra parte la denominada zona centro sur del país, es decir entre las regiones de O' Higgins y Los Lagos, se forestó el 84,4 % de la forestación Nacional.

En ausencia de un instrumento de fomento o subsidio a la forestación, el desafío formulado en 2013 fue forestar 10.000 hectáreas, junto con esto, uno de los factores que contribuyó al no logro de esta meta, fue la sequía en la zona central del país. Ambos factores influyeron significativamente en la decisión de los propietarios forestales en postergar la inversión en plantaciones forestales.

### 1.2. Manejo de Plantaciones

La institución otorgó asesorías técnicas y de capacitación directas para manejo de plantaciones a 2.207 propietarios en actividades silviculturales de bosques tales como podas, raleos, fertilizaciones, control biológico de plagas entre otras, alcanzando una superficie manejada de 36.721 ha de plantaciones forestales de pequeños y medianos propietarios entre la Región de Atacama y la Región de Aysén mayoritariamente de especies exóticas (pino radiata y eucaliptus).

### 1.3. Capacitación y Difusión

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) en su razón por cumplir con el objetivo de Contribuir al desarrollo del país a través del manejo sostenible de los ecosistemas forestales mediante el establecimiento, protección y manejo de plantaciones, es que el año 2013 se realizaron actividades

de difusión y capacitación en el ámbito de la Sanidad Forestal, que aportan de manera directa a la protección del recurso, una de las actividades destacables es la capacitación de personal de la institución en el control de *Sirex noctilio* y de *Pissodes castaneus*, plagas de importancia, ya que afectan a plantaciones del género *Pinus* y otras coníferas.

#### 1.4. Bonificaciones

En materia de bonificaciones forestales relativas al D.L.701, durante el año 2013 se tramitaron 2.060 solicitudes de acreditación de actividades bonificables que fueron ejecutadas hasta el 31 de Diciembre de 2012, las cuales alcanzaron un tiempo promedio de evaluación de 65 días corridos, esto representa un 36,1% del plazo estipulado por Ley. Así mismo, en el año 2013, se bonificaron 11.614,79 ha por concepto de forestación realizadas hasta el año 2012 y un monto total de US\$ 12.276.697,59 cifra que incluye otras actividades bonificables (recuperación de suelos degradados, estabilización de dunas, poda y raleo).

Respecto a las bonificaciones acogidas a la Ley 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, durante el año 2013 se evaluaron 657 informes de actividades bonificables, las que alcanzaron un tiempo promedio de evaluación de 48 días hábiles, representando un 53% del plazo estipulado por la Ley y un monto total de US\$ 1.297.268,3.

##### 1.4.1 Bonificación forestal D.L. 701/74

CONAF es la institución encargada de evaluar las solicitudes realizadas por propietarios(as) forestales, para obtener la Acreditación correspondiente, que le permita acceder a las bonificaciones otorgadas por el D.L. 701, tanto para la obtención de la bonificación forestal como la bonificación de planes de manejo. La bonificación es otorgada para actividades de forestación; forestación 15% restante; recuperación de suelos degradados y forestación; estabilización de dunas y forestación; poda; poda y raleo; raleo; y establecimiento de cortinas cortavientos.

El monto total pagado el año 2013 por bonificaciones forestales fue de M\$ 6.112.940. La bonificación es pagada directamente a los beneficiarios(as) desde el Tesoro Público por la Tesorería General de la República, por tanto los montos asociados no son parte del presupuesto anual del MINAGRI.

La superficie total bonificada en el año 2013 fueron 11.614,79 ha. De ellas, la superficie forestada por pequeños propietarios fue de 3.053,53 ha. La superficie bonificada por forestación fue de 7.232,89 ha., siendo la superficie bonificada por Recuperación de suelos degradados y forestación de 4.298,65 ha y por Estabilización de dunas y forestación 83,25 ha.

El monto total en bonificaciones en el año 2013 fueron \$6.112.940.449 de los cuales \$2.273.816.697 fueron para pequeños propietarios forestales, correspondiendo al 37% del monto total bonificado. El monto total bonificado para superficies de forestación fue de \$3.196.228.855, el monto bonificado

por concepto de Recuperación de suelos degradados y forestación fue de \$2.655.726.330 y por Estabilización de dunas y forestación fue de \$25.564.197.

En siguiente cuadro se aprecia la diferencia de las bonificaciones entregadas, comparando los años 2012 v/s 2013.

**Cuadro 1. Bonificaciones entregadas durante años 2012-2013.**

Tipo de Bonificación	Pequeños Propietarios Forestales						Otros Propietarios					
	2012			2013			2012			2013		
	N°	Sup. (ha)	Monto (\$)	N°	Sup.(ha)	Monto (\$)	N°	Sup. (ha)	Monto (\$)	N°	Sup. (ha)	Monto (\$)
FORESTACION	412	1.480,68	777.664.513	355	1.880,14	1.161.519.436	330	5.231,77	1.873.775.944	353	5.352,75	2.034.709.419
FORESTACION 15% RESTANTE	668	2.518,64	226.877.278	397	1.593,68	145.971.428						
RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS Y FORESTACION ESTABILIZACION DE DUNAS Y FORESTACION	287	1.322,02	958.512.910	225	1.173,39	876.876.194	152	2.490,92	1.297.612.822	151	3.125,26	1.778.850.136
							1	2	1.172.838	2	83,25	25.564.197
PODA	146	841,82	66.233.636	71	428,62	33.898.387						
PODA Y RALEO	93	553,84	72.977.132	41	292,86	42.365.970						
RALEO	100	473,86	25.707.328	51	239,88	13.185.282						
ESTABLECIMIENTO DE CORTINAS CORTAVIENTOS (km)							4	4,8	1.277.949			
<b>TOTAL</b>	<b>1.706</b>		<b>2.127.972.797</b>	<b>1.140</b>		<b>2.273.816.697</b>	<b>487</b>		<b>3.173.839.553</b>	<b>506</b>		<b>3.839.123.752</b>

El subsidio para pequeños propietarios forestales corresponde un 90% de los costos netos de forestación para las primeras 15 ha, para los medianos propietarios se subsidia el 75% de los costos netos de forestación y finalmente para otros propietarios solo un 50% de los costos netos de forestación.

## 2. Sistema de Incentivos al Manejo de Bosque Nativo

### 2.1 Fondo de conservación, recuperación y manejo sustentable del Bosque nativo

El Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable de Bosque Nativo, alcanza un monto asignado según la Ley de Presupuesto de 563.144 UTM en el periodo 2009-2013, de los cuales se han adjudicado 446.623,3 UTM, correspondientes a un 79,3% de los montos asignados. Dichos montos han permitido adjudicar un total de 6.493 proyectos y una superficie de 120.255,9 hectáreas de bosques nativos. El cuadro 2, muestra el resumen del número de proyectos, superficie adjudicada y montos adjudicados por temporada de concurso en el periodo 2009-2013.

**Cuadro 2.** Resumen proyectos adjudicados, superficie adjudicada (ha) y montos (UTM) por temporada de concurso

Año	N° proyectos	Superficie (Ha)	Monto (UTM)
2009	1.089	18.707,0	66.821,6
2010	1.288	21.743,9	90.126,7
2011	1.365	22.679,2	93.111,6
2012	1.413	33.546,0	99.445,2
2013	1.338	23.579,8	97.118,2
<b>Total</b>	<b>6.493</b>	<b>120.255,9</b>	<b>446.623,3</b>

Para el año 2013 el monto asignado, corresponde a 103.218,4 UTM, de los cuales un 50% (51.609,21 UTM) corresponde al concurso de pequeños propietarios y el otro 50% de los fondos disponibles a otros propietarios. El resultado del año 2013 se expone en el siguiente cuadro.

**Cuadro 3.** Resumen general proyectos adjudicados por concurso para el año 2013, según montos adjudicados (UTM), número de proyectos adjudicados y superficie (ha) adjudicado por tipo de propietario.

Concurso	Tipo de propietario	N° proyectos	%	Monto adjudicado (UTM)	%	Superficie adjudicada (ha)	%
I Concurso	Pequeño propietario	710	53,06	35.773,3	36,79	6.506,9	27,6
	Otros interesados	465	34,75	54.796,1	56,42	15.875,4	67,33
	Subtotal	1.175	87,81	90.529,3	93,2	22.382,3	94,9
II Concurso	Pequeño propietario	163	12,18	6.588,9	6,78	1.197,5	5,08
	Subtotal	163	12,18	6.588,9	6,78	1.197,5	5,08
<b>Total</b>		<b>1.338</b>	<b>100</b>	<b>97.118,2</b>	<b>100</b>	<b>23.579,8</b>	<b>100</b>

Del total de montos disponibles para concursos el año 2013 un 94,09% fue adjudicado (97.118,2 UTM), de los cuales un 93,2% (90.529,3 UTM) corresponden al primer concurso y un 6,8% (6.588,93 UTM) al segundo concurso. Si analizamos los montos adjudicados por tipo de propietario durante el año 2013, 42.322,18 UTM de los montos son otorgados a pequeños propietarios, que corresponden

a un 43,6% de los montos totales. Mientras que para otros interesados, el monto adjudicado corresponde a 54.796,05 UTM, equivalente a un 56,4% de los montos totales.

El número total de proyectos adjudicados corresponde a 1.338, de los cuales 1.175 (87,8%) pertenecen al primer concurso y solo 163 (12,2%) al segundo concurso. Si analizamos por tipo de propietario con proyectos adjudicados durante el año 2013, 873 proyectos (65,2%) son otorgados a pequeños propietarios y 465 proyectos (34,8%) a otros propietarios. Con respecto al total de proyectos adjudicados, 707 (52,8%) de estas solicitudes, presentó asistencia técnica al menos para presentar su proyecto, por parte de funcionarios CONAF o extensionistas forestales, que corresponden a profesionales contratados por la Corporación, para este fin.

La superficie total corresponde a 23.579,8 hectáreas de bosque nativo, de las cuales 22.382,3 hectáreas (94,9%) se adjudicaron durante el primer concurso y solo 1.197,5 hectáreas (5,1%) en el segundo concurso. La superficie adjudicada por tipo de propietario durante el año 2013, 7.704,37 hectáreas están asociadas a pequeños propietarios, que corresponden a un 32,7% de la superficie total adjudicada. Para otros interesados, la superficie total alcanza las 15.875,38 hectáreas, equivalentes a un 67,3% de la superficie adjudicada.

## 2.2 Sistema de Incentivos al Manejo de Bosque Nativo

En materia de bonificaciones forestales acogidas a la Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, en el periodo 2010-2013, se han pagado un total de 1.260 solicitudes de bonificaciones, con una superficie de 10.034,7 hectáreas y un monto de 32.519,6 UTM. El siguiente cuadro resume el número de solicitudes, la superficie bonificada y los montos por año de pago:

**Cuadro 4.** Número de bonificaciones pagadas por año, superficie bonificada (ha) y montos bonificados (UTM).

Año	Nº Solicitud	Superficie (ha)	Monto (UTM)
2010	10	51,2	147,4
2011	192	1.399,0	4.839,0
2012	498	3.843,0	11.553,6
2013	560	4.741,5	15.979,5
<b>Total</b>	<b>1.260</b>	<b>10.034,7</b>	<b>32.519,6</b>

Según tipo de propietario, en el periodo 2010-2013 un 84,8% de las bonificaciones corresponde a pequeños propietarios y un 15,2% corresponde a otros propietarios. Según superficie, un 59,5% corresponde a pequeños propietarios y un 40,5% a otros propietarios. Según los montos, un 67,1% corresponde a pequeños propietarios y un 32,95 a otros propietarios. El resumen por año de pago del número de bonos, superficie y montos por tipo de propietario se resume en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.** Número de bonificaciones pagadas por año, superficie bonificada (ha) y montos bonificados (UTM), por tipo de propietario

Año	N° de bonificaciones			Superficie (ha)			Monto (UTM)		
	PP(*)	OP(**)	Total	PP	OP	Total	PP	OP	Total
2010	10	0	10	51,2		51,2	147,4		147,4
2011	182	10	192	1.290,1	108,8	1.399,0	4.439,2	399,8	4.839,0
2012	433	65	498	2.544,6	1.298,5	3.843,0	8.519,2	3.034,4	11.553,6
2013	444	116	560	2.083,2	2.658,3	4.741,5	8.716,9	7.262,6	15.979,5
<b>Total</b>	<b>1.069</b>	<b>191</b>	<b>1.260</b>	<b>5.969,1</b>	<b>4.065,6</b>	<b>10.034,7</b>	<b>21.822,7</b>	<b>10.696,9</b>	<b>32.519,6</b>

(\*) PP: Pequeño propietario

(\*\*) OP: Otros propietarios

Los Resultados del año 2013, muestran un total de 560 bonos aprobados, de los cuales un 79,2% corresponde a pequeños propietarios y un 20,8% a otros propietarios. La superficie bonificada alcanza las 4.741,5 hectáreas, de las cuales un 43,9% corresponde a pequeños propietarios y un 46,1% a otros propietarios. Los montos bonificados alcanzan las 15.979,5 UTM, de las cuales un 54,5% corresponde a pequeños propietarios y un 55,5% a otros propietarios.

Al comparar los resultados del año 2013, con los del 2012, el número de bonos pagados incrementó en un 12,4%, mientras que la superficie bonificada aumentó en un 23,4% y los montos bonificados en un 38,3%.

### 2.3 Fondo de Investigación del bosque nativo

El año 2013 se realizó el IV Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, convocado para el financiamiento de proyectos de investigación focalizados en 8 líneas de investigación determinadas por el Ministerio de Agricultura (ver cuadro 5), con la participación del Consejo Consultivo del Bosque Nativo. El Fondo disponible para este Concurso fue de \$ 829 millones. A la convocatoria concurren 89 propuestas, que en conjunto solicitaron financiamiento sobre \$ 4.808 millones, de los cuales se adjudicaron 14 proyectos de investigación, por un total de \$810.432.604. El detalle por línea de investigación y montos adjudicados se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 6.** Líneas de investigación, y montos adjudicados (\$)

Línea N°	Línea de Investigación 2013	Monto adjudicado (\$)
1	Proponer y evaluar métodos o tratamientos de asistencia o apoyo a la regeneración natural de bosques nativos.	\$ 113.963.204
2	Propuestas sustentables de obtención de productos forestales no madereros del bosque nativo y de formaciones xerofíticas	\$ 140.557.035
3	Proponer y evaluar métodos o tratamientos para lograr o favorecer la recuperación de bosques nativos degradados	\$ 283.143.070
4	Desarrollo de diagramas de manejo de la densidad para bosques nativos	\$ 42.560.000
5	Proponer métodos y técnicas de manejo sustentable para soportar actividades de pastoreo en bosque nativo, aplicables a pequeños propietarios forestales	\$ 85.744.000
6	Valorizar económicamente los servicios ecosistémicos provistos por el bosque nativo y formaciones xerofíticas, concluyendo en propuestas de políticas públicas de fomento para la generación y mantención de tales servicios, con énfasis en la protección del suelo, producción de agua y mantención de la diversidad biológica	\$ -
7	Desarrollo de iniciativas complementarias a las ya indicadas, que permitan aportar antecedentes, información, conocimiento tendientes al cumplimiento del objetivo de la Ley 20.283	\$ 99.445.625
8	Crear y establecer programas de capacitación, educación y transferencia tecnológica en áreas rurales, dedicados a la instrucción y perfeccionamiento de personas y comunidades rurales vinculadas al bosque nativo, considerando los temas y grupos objetivo prioritarios para la adecuada implementación de la Ley 20.283	\$ 45.019.670
<b>Total</b>		<b>\$ 810.432.604</b>

Además se realizaron cinco actividades de difusión de resultados de proyectos de investigación durante el año 2013, las cuales corresponden a: Primer Seminario del Fondo de Investigación por el Bosque Nativo (Temuco), II Encuentro Temático del Fondo de Investigación del Bosque Nativo (Iquique), III Encuentro Temático del Fondo de Investigación del Bosque Nativo (Talca), Lanzamiento libro Resúmenes proyectos financiados por el fondo de Investigación del Bosque Nativo (Santiago) y actividad de difusión de resultados (Arica).

## 2.4 Capacitación y difusión de los procedimientos y beneficios de la Ley 20.283

Durante el año 2013, la Corporación Nacional Forestal fijó como uno de sus objetivos estratégico el manejo del bosque nativo, en donde la capacitación y difusión de los procedimientos y beneficios de la Ley 20.283, es primordial para alcanzar dicho objetivo.

En este contexto, a través de la Gerencia Forestal se ha logrado impulsar mejoras que han permitido aumentar la eficiencia y eficacia en toda la cadena de procesos referidos a la implementación de la Ley 20.283 de Bosque Nativo. El principal resultado del año 2013, es la realización de 34 Talleres, en diez regiones del país, respecto de a) difusión de los instrumentos de fomento de la Ley 20.283, sus procedimientos, plazos, requisitos y montos a bonificar; b) utilización de los instrumentos de

planificación (planes de manejo) y temas relativos a silvicultura de bosque nativo; y c) alternativas de comercialización y encadenamiento productivo.

## 2.5 Acciones de mitigación de los efectos del cambio climático

Dentro del Proyecto Monitoreo de Dendroenergía y Carbono Forestal se instalaron 919 parcelas en período 2012-2013, cuyo objetivos son diseñar un Sistema de Monitoreo Nacional de biomasa y carbono, establecer un sistema de parcelas permanentes que permita alimentar con datos consistentes la construcción periódica de estadísticas de biomasa forestal y de carbono, obtener información acerca del estado del recurso bosque para apoyar proyectos de Energía Renovable No Convencional (ERNC) a partir de la biomasa disponible y crear una metodología que permita actualizar el Catastro de la Vegetación a escala nacional con la información recopilada periódicamente. Este proyecto involucró un presupuesto aproximado de M\$ 80.000.

### **3. Sistema de Evaluación, Fiscalización y Monitoreo forestal y Ambiental**

#### **3.1. Fiscalización del Cumplimiento de la Legislación Forestal – Ambiental**

La Fiscalización Forestal se deriva de las atribuciones legales otorgadas a la Corporación Nacional Forestal contenidas en normas legales, entre las cuales se pueden mencionar: la Ley de Bosques en su artículo 5°, Ley N° 20.283, D.L. 701 de 1974, la Ley N° 19.300 en lo referente a proyectos o declaraciones de Impacto ambiental en que CONAF participa como organismo competente y algunas normas reglamentarias como el Decreto Supremo N° 490 de 1976, que declara monumento natural al Alerce y regula el aprovechamiento de árboles muertos; Decreto Supremo N° 43 de 1990, que declara monumento natural la Araucaria, Decreto Supremo N° 13, que declara monumento natural el Belloto, Queule y Pitao, entre otros.

Entre las normas de mayor importancia a fiscalizar se encuentran la Ley N° 20.283, el D.L. 701 que regulan la corta y explotación de los bosques de nuestro país y la Ley N° 19.300 bases generales del medio ambiente, remplazada posteriormente por la Ley N° 20.417.

Dentro de este contexto es que CONAF desarrolla una serie de acciones de fiscalización a lo largo del territorio tendientes a contribuir en el uso sustentable de los recursos forestales y a la protección de estos recursos y del medio ambiente asociado, de manera de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones.

En el ámbito de la Fiscalización Forestal, se incrementó el número de actividades tales como: inspecciones prediales, patrullajes aéreos, controles carreteros y a centros de acopios, actividades preventivas, etc. Como por ejemplo:

Incremento en un 18% del número de actividades de fiscalización al transporte de productos primarios de Bosque Nativo a lo largo del país (655 controles).

Aumento significativo de fiscalizaciones aéreas en aquellas zonas con mayor presión del bosque nativo, y presencia de especies en categorías de conservación o declaradas monumentos naturales.

De forma adicional, se efectuaron un total de 1.303 controles de cumplimiento de planes de manejo, de los cuales, el 63.92 % (833 controles) correspondieron a controles sobre planes de manejo en bosque nativo. La superficie controlada alcanzó a 29.362.8 ha, siendo el 42.63% de ellas (12.515.1 ha) efectuadas sobre bosque nativo. el 53.66 % (15.757.4 há) sobre plantaciones, el 1.08 % (315.7 há) sobre formaciones xerofíticas y el 2.64 % (774.6 ha) se efectuó a planes de extracción de maderas muertas.

Se amplió el alcance del Sistema de Gestión de Calidad a la fiscalización en bosque nativo lo que ha significado mejorar la calidad del servicio entregado a los usuarios, e incrementar la eficiencia de los diversos procesos que implementa la Corporación para la protección del recurso forestal del país. Adicionalmente se incorporó a la Región de Magallanes y Aysén.

Puesta en Marcha del manual de procedimientos para la aplicación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), destinado a relevar, clarificar y homogenizar los procedimientos para la emisión de certificados de importación y exportación, así como en lo relacionado a la emisión de permisos de re-exportación y otras funciones atinentes a la aplicación de la Convención CITES en el ámbito forestal.

Desarrollo e implementación de una página web de difusión a la propietarios forestales, comerciantes y ciudadanía en general sobre fiscalización forestal, incluyendo información relativa al marco normativo nacional que regula la intervención de los bosques y la comercialización de los productos forestales en Chile, además de estadísticas sobre las actividades de fiscalización que se realizan en todo el país. Como también de las normas internacionales que regulan la comercialización de madera y sus productos.

Adquisición e implementación de dispositivos móviles (Tablet) de apoyo en terreno a los fiscalizadores en el control al cumplimiento de la legislación forestal, permitiendo contar de herramientas de despliegue de información geográfica (como por ejemplo Google Earth y otras), que faciliten la ubicación de predios a fiscalizar, detección de posibles cortas ilegales y apoyo en las mediciones en terreno, como también disponer de un instrumento que le permita contar con GPS, Cámara de fotos y video, planillas de cálculos, permitiendo al fiscalizador capturar en terreno información de mayor calidad para la posterior elaboración de las causas que se presentan ante tribunales.

Desarrollo de aplicación Android hecha a la medida, cuyo objetivo es apoyar al fiscalizador en actividades de control carretero, permitiendo eliminar los tiempos de reprocesamiento de datos y por ende permite optimizar el uso de recursos.

Implementación del Plan Nacional de Difusión de las obligaciones estipuladas en la legislación forestal, cuyo principal objetivo fue generar cambios de conducta de propietarios forestales, transportistas y comerciantes, para disminuir las cortas no autorizadas y malas prácticas en el aprovechamiento de los recursos forestales.

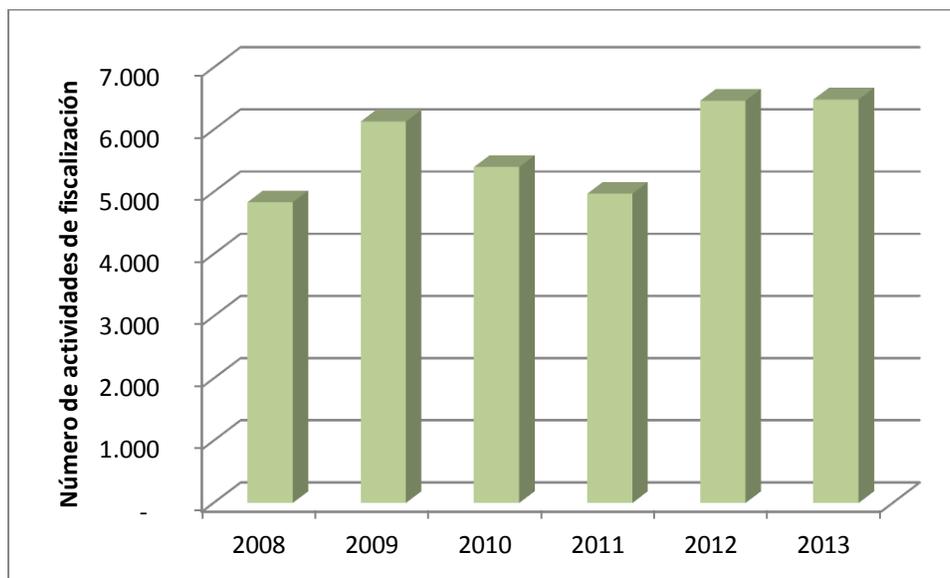
Pronunciación en 771 proyectos Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), y en 79 Estudios de Impacto Ambiental (EIA), correspondiendo 911 pronunciamientos a DIA y 113 pronunciamientos a EIA.

En el contexto del Artículo 19° de la Ley N° 20.283, se otorgaron siete Resoluciones Fundadas, que dan cuenta de la excepcionalidad establecida en dicho artículo, destacándose adicionalmente la modificación de siete Resoluciones emitidas en años anteriores.

Planificación e implementación de un Programa de Supervisión y Fiscalización Ambiental a nivel regional y nacional, en conjunto con la Superintendencia del Medio Ambiente, cuya meta establecía la fiscalización de 57 proyectos, lográndose un cumplimiento del 109%.

En relación a la sanción de planes de manejo relacionados al D.L. 701/74 durante el año 2013, se evaluaron un total de 5.441 solicitudes, con un tiempo promedio de tramitación de 24 días corridos. En materia de Planes de Manejo Ley 20.283, durante el año 2013 se tramitaron 2.419 solicitudes de Planes de Manejo, las cuales alcanzaron un tiempo promedio de evaluación de 50 días hábiles.

Durante el año 2013, el Programa de Fiscalización Forestal de CONAF efectuó 6.437 actividades tendientes a controlar y verificar el cumplimiento de la normativa forestal-ambiental en el país. Dentro de las actividades más importantes desarrolladas se encuentran los Controles de Cumplimiento de Planes de Manejo, inspecciones prediales para la detección de Cortas no Autorizadas, controles carreteros y a centros de acopios, y patrullajes.



**Gráfico 1.** Actividades de fiscalización

a) Denuncias de terceros

Las denuncias de terceros corresponden a una de las principales formas que dispone la institución para que la ciudadanía participe contribuyendo en la protección de los recursos forestales naturales.

Al respecto, CONAF recibió durante el año 2013 un total de 807 denuncias de terceros por presuntas cortas no autorizadas de bosque, de las cuales el 95.04 % (767 denuncias) fueron resueltas en los plazos establecidos en cada región, para estos efectos.

b) Controles de cumplimiento de Planes de Manejo

El Control de Cumplimiento de Plan de Manejo es la actividad cuyo propósito es verificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas contenidas en los planes de manejo forestal aprobados por la Corporación. A nivel nacional, el año 2013, se efectuó un total de 1.303 controles de cumplimiento de planes de manejo, de los cuales, el 63.92% (833 controles) correspondieron a controles sobre planes de manejo en bosque nativo. La superficie controlada alcanzó a 29.362.8 há, siendo el 42.62 % de ella (12.515 ha) la efectuada sobre bosque nativo, el 53.66 % (15.757.4 há) sobre plantaciones, el 1.08 % (315.7 há) sobre formaciones xerofíticas y el 2.64 % (774.6 ha) se efectuó a planes de extracción de maderas muertas.

c) Cortas no autorizadas

La detección de cortas no autorizadas se produce principalmente a partir del manejo de información aportada por terceras personas (denuncias de terceros) y/o de información proporcionada por otras actividades de fiscalización (por ejemplo, prospecciones aéreas, patrullajes terrestres u otros).

Durante el año 2013 se detectó un total de 764 cortas no autorizadas en bosques, con una superficie asociada de 2.564.4 ha. De éstas, el 79.45% (607 cortas) correspondieron a cortas efectuadas en bosque nativo, las que involucraron una superficie afectada de 1.976.2 ha. También fueron detectadas 115 cortas no autorizadas en Plantaciones, abarcando una superficie total de 284.6 ha. Además se verificaron 33 (4.31%) cortas sin plan de trabajo, las que afectaron a 302.7 ha. equivalentes al 11.8% del total de la superficie afectada.

Desde el punto de vista regional, la mayor cantidad de las cortas no autorizadas detectadas por la Corporación ocurrió en la Región de Los Lagos. Además, en dicha región se verificaron 9 infracciones que incluyeron al tipo forestal Alerce.

### 3.2. Evaluación Ambiental

#### 3.2.1 Fiscalización de los compromisos sectoriales en el SEIA de la Ley N° 19.300 modificada

La Supervisión y Fiscalización Ambiental implica principalmente la ejecución de acciones de inspección, medición y análisis de las RCA. Respecto a los procesos de sanción, referidos a la Ley N° 19.300 modificada, el actuar de CONAF se limita a la denuncia de los incumplimientos sectoriales detectados en las inspecciones ambientales que se le haya encomendado, cuyo resultado estará contenido en los informes sectoriales o en las actas de cada fiscalización ambiental realizada.

Para llevar adelante la Fiscalización Ambiental, es relevante la coordinación y supervisión de la ejecución de los subprogramas que son asignados anualmente por la Superintendencia del Medio Ambiente.

Durante el año 2013 se tuvo como meta la Fiscalización ambiental de 57 Proyectos, alcanzándose un total de 62 proyectos fiscalizados, que implica un logro en la gestión del 109%.

#### 3.2.2 Respuesta a la solicitud de pronunciamiento institucional Ley 19.300 modificada.

La Evaluación Ambiental se define como el procedimiento que coordina el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), y que en base a un Estudio o Declaración de Impacto Ambiental, se determina si el impacto ambiental de una actividad o proyecto se ajusta a las normas vigentes. De esta manera, todos los permisos o pronunciamientos de carácter ambiental, que de acuerdo con la legislación vigente deban o puedan emitir los organismos del Estado, respecto de proyectos o actividades sometidos al sistema de evaluación de impacto ambiental, serán otorgados a través del SEIA.

Durante el año 2013, CONAF se pronunció en 850 proyectos, emitiéndose a nivel nacional 1.024 pronunciamientos. Lo anterior se distribuye en 771 Declaraciones de Impacto Ambiental, con una emisión de 911 pronunciamientos y 79 Estudios de Impacto Ambiental, emitiéndose 113 pronunciamientos. En relación al indicador de logro, que mide la gestión oportuna en la respuesta a evaluación que solicita el Servicio de Evaluación Ambiental, de proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se alcanzó un cumplimiento del 98,63%.

**Cuadro 7. Proyectos Evaluados 2013**

Región	PROYECTOS			PRONUNCIAMIENTOS AÑO 2013		
	DIA	EIA	Total	DIA	EIA	Total
XV	10	5	15	11	5	16
I	21	3	24	28	4	32
II	61	14	75	68	19	87
III	71	13	84	95	17	112
IV	39	4	43	45	4	49
V	34	1	35	43	1	44
RM	77	4	81	93	5	98
VI	25	1	26	28	2	30
VII	43	6	49	44	10	54
VIII	49	10	59	72	16	88
IX	26	3	29	27	5	32

Región	PROYECTOS			PRONUNCIAMIENTOS AÑO 2013		
	DIA	EIA	Total	DIA	EIA	Total
XIV	5	6	11	6	7	13
X	42	4	46	52	4	56
XI	134	0	134	147	0	147
XII	116	0	116	126	0	126
OC	18	5	23	26	14	40
<b>Total</b>	<b>771</b>	<b>79</b>	<b>850</b>	<b>911</b>	<b>113</b>	<b>1024</b>

### 3.2.3 Respuesta a la solicitud relativa al artículo 19 de la Ley 20.283

El Artículo 19° de la Ley N° 20.283, en su inciso segundo plantea de manera excepcional la afectación de especies clasificadas en alguna categoría de conservación bajo determinadas condiciones específicas, implicando en ello un proceso de gestión que plantea procedimientos, acciones y requerimientos.

Para efectos de someterse a la excepcionalidad del artículo 19° de la Ley N° 20.283, tanto para las Investigaciones científicas como para los fines sanitarios, se deberá presentar un Informe de Experto y un Informe de Imprescindibilidad. Para el caso de obras o de las actividades señaladas en el inciso cuarto del artículo 7° de la citada Ley, el solicitante deberá presentar un informe de Imprescindibilidad, un informe de Experto y un Informe que fundamente el Interés Nacional de la obra o de la actividad.

Para el año 2014, se debe considerar a lo anteriormente señalado, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 40, de fecha 30 de Octubre de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, su Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, publicado en el Diario Oficial el 12 de Agosto de 2013, que establece al artículo 19° de la Ley N° 20.283 como Permiso Ambiental Sectorial N° 150.

En el año 2013 se evaluó un total de siete Solicitudes de Tramitación de Resolución Fundada, destacándose adicionalmente la modificación de siete Resoluciones otorgadas en años anteriores.

### 3.2.4 Fiscalización de los compromisos sectoriales en el SEIA de la Ley N° 19.300 modificada

La Supervisión y Fiscalización Ambiental implica principalmente la ejecución de acciones de inspección, medición y análisis de las RCA. Respecto a los procesos de sanción, referidos a la Ley N° 19.300 modificada, el actuar de CONAF se limita a la denuncia de los incumplimientos sectoriales detectados en las inspecciones ambientales que se le haya encomendado, cuyo resultado estará contenido en los informes sectoriales o en las actas de cada fiscalización ambiental realizada.

Para llevar adelante la Fiscalización Ambiental, es relevante la coordinación y supervisión de la ejecución de los subprogramas que son asignados anualmente por la Superintendencia del Medio Ambiente.

Durante el año 2013 se tuvo como meta la Fiscalización ambiental de 57 Proyectos, alcanzándose un total de 62 proyectos fiscalizados, que implica un logro en la gestión del 109%.

**Cuadro 8.** Resultados del Programa de Fiscalización Ambiental 2013

REGIONES	N° Proyectos Programados a Fiscalizar	Avance al 31 de Dic. 2013	% Avance Dic. 2013
XV R. Arica y P.	4	7	175
I R. Tarapacá	1	3	300
II R. Antofagasta	3	3	100
III R. Atacama	5	5	100
IV R. Coquimbo	4	4	100
V R. Valparaíso	2	2	100
Región Metrop.	8	8	100
VI R. O'Higgins	1	1	100
VII R. Maule	1	1	100
VIII R. Bío Bío	2	2	100
IX R. Araucanía	7	7	100
X R. Los Ríos	1	1	100
X R. Los Lagos	3	3	100
XI R. Aysén	2	2	100
XII R. de Magall.	3	3	100
Interr. (O.C.)	10	10	100
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>62</b>	<b>109</b>

### 3.3. Monitoreo del Uso del Suelo

#### 3.3.1 Catastro de Bosque Nativo, actualizaciones y monitoreos de uso de la tierra.

Se realiza la actualización de una superficie final de 6.716.237,8 ha, correspondiente a 1.694.479 ha de Arica y Parinacota; 3.181.441,3 ha de La Araucanía y 1.840.317,5 ha de Los Ríos. En esta actualización se incorpora el uso de imágenes satelitales RapidEye, multiespectrales de 5 metros de resolución para apoyar y operar de mejor forma en el reconocimiento de distintos usos de la tierra, que involucró recursos por un monto de aproximadamente M\$ 145.700.

#### 3.3.2 Sistema de Información Territorial (SIT).

Se continuó con la implementación y desarrollo de nuevas funcionalidades de la plataforma web SIT-CONAF, como: i) la exportación e importación de geometrías o GeoTablas en formatos KML y KMZ; ii) la generación de imágenes georreferenciadas en formato JPG a partir de los elementos desplegados en una vista de un mapa, considerando la exportación a KMZ para GPS, iii) la lectura directa de archivos GPX generados por equipos GPS's, con track para puntos, líneas y polígonos; iv) implementación de las capacidades de edición de geometrías; v) la generación de un módulo denominado de Consulta No Estructurada Geográfica, que permite hacer una consulta por medio de filtros sobre la base de datos de cada cobertura digital regional del Catastro, obteniéndose una respuesta en tres diferentes formas: cuadro geoestadístico, descarga a Excel y en un mapa; y, vi) portal del Explorador de Bioenergía Forestal, que presenta el potencial energético del bosque nativo, proyecto desarrollado por la UACH, encargado por el Ministerio de Energía y en colaboración con el Departamento de Monitoreo de Ecosistemas Forestales de CONAF. Estos proyectos requirieron de un presupuesto de M\$ 36.000.

#### 3.3.3 Dendroenergía y Carbono Forestal.

Dentro del Proyecto, se instalaron 919 parcelas en período 2012-2013, cuyo objetivos son diseñar un Sistema de Monitoreo Nacional de biomasa y carbono, establecer un sistema de parcelas permanentes que permita alimentar con datos consistentes la construcción periódica de estadísticas de biomasa forestal y de carbono, obtener información acerca del estado del recurso bosque para apoyar proyectos de ERNC a partir de la biomasa disponible y crear una metodología que permita actualizar el Catastro de la Vegetación a escala nacional con la información recopilada periódicamente. Este proyecto involucró un presupuesto aproximado de M\$ 80.000.

#### 3.3.4 Indicadores de Expectativa Industria Forestal.

En el ámbito del monitoreo y comportamiento de los actores de la industria forestal secundaria y para disponer de información al sector, se realizó la edición de 4 Boletines con los Indicadores de Expectativa Sectorial para la Industria de la Madera, que recogen las expectativas de más de 220 empresas del sector en forma trimestral. Uno de estos boletines correspondió a un análisis histórico y análisis de las expectativas sectoriales entre el 2004 – 2012. Esta iniciativa consideró un monto de M\$ 11.280.

#### **4. Sistema de Protección contra Incendios Forestales**

Un incendio forestal no sólo afecta a los árboles, sino que también a la vegetación asociada a ellos, como arbustos y pastizales. Si no se han transformado en un problema de gran impacto social y que comprometen el orden y seguridad interna del Estado. Donde la población más afectada es la que habita en áreas rurales y en la interfase forestal / urbana, donde los terrenos cubiertos con vegetación se entrelazan junto a viviendas de ciudades y pueblos. Y a veces, lamentablemente, ocasionando la muerte de pobladores y de quienes combaten las llamas.

Respecto a su origen, en Chile es la directa acción humana la que ocasiona la mayoría de los incendios, por descuidos o negligencias en la manipulación de fuentes de calor en presencia de vegetación combustible y por intencionalidad originada en motivaciones de distinto tipo, incluso la delictiva. Unos pocos incendios son causados por caídas de rayos en tempestades eléctricas secas.

Si bien es cierto el riesgo de incendios forestales está presente desde la región de Coquimbo a la de Magallanes, es importante señalar que el 55.14% de los incendios forestales se concentran en 29 comunas del país, de las 312 susceptibles a ocurrencia y daño de incendios forestales, las que en su conjunto suman 1.4 millones de hectáreas. Destacando entre estas las comunas de: Collipulli, Valparaíso, Ercilla, Tome, Los Angeles, Curanilahue, San Antonio, Victoria, Los Alamos, Lumaco y Lota.

Para enfrentar este problema se dotó a todas las Centrales de Coordinación regionales (11) con tecnología y hardware de última generación con la finalidad de optimizar la operación del Sistema Digital de Control de Operaciones (SIDCO 2.0). Sistema que ha permitido manejar digitalmente la información operacional generada por el Sistema de Protección Nacional en tiempo real, con lo que se ha disminuido significativamente los tiempos de captura y traspaso de información, el proceso de la información, visualizar la ocurrencia a través de Google Heart y de esta manera mejorar la toma de decisiones.

Durante el año 2013 se invirtieron \$50 millones en equipos de radiocomunicaciones que se componen de 18 equipos base, 78 portátiles y 21 equipos móviles, los que fueron distribuidos entre las regiones de O'Higgins y los Lagos. La inversión en esta materia se ha venido realizando fue realizada por la obsolescencia del equipamiento existente producto de la entrada en vigencia de la Resolución Exenta N°563 de SUBTEL que reduce el ancho de modulación de 25 kHz a 12,5 kHz. Esto ha permitido mayor cobertura de radiocomunicaciones para el combate de los Incendios Forestales y cobertura comunicacional con las unidades de SNAPE.

Los 5.651 incendios forestales del periodo estival 2012/2013, significaron una disminución de 43 incendios respecto del promedio del último decenio 2003-2012 y un aumento de 383 incendios respecto del promedio del último quinquenio. Pese a lo anterior, respecto al daño la temporada ha sido significativamente menor, respecto del último decenio en 52.262 ha y respecto al último quinquenio en 43.273 ha.

La estructura operativa implementada por CONAF, permitió detectar el 96,4% de los incendios en menos de 15 minutos; llegar al 81.06% de los 5.651 incendios forestales en menos de 30 minutos; lograr que el 90.56% de los incendios tuvieran un daño menor a las 5 hectáreas y que el 0.2% (12) de los incendios tuvieran características de magnitud, sobre las 200 hectáreas de daño.

#### 4.1 Acciones en prevención de incendios forestales

En materias de prevención de incendios forestales, atendiendo que los incendios forestales en Chile son en un 99% de origen antrópico, ya sea por descuido o por maldad, el énfasis del accionar institucional en esta materia estuvo centrado básicamente en desplegar una extensiva Campaña de Prevención de Incendios Forestales. Asociado a esta materia está el llamado que se hace la Corporación a la población, en todo su material educativo, en términos de actuar en forma cuidadosa y responsable en el uso del fuego y otras fuentes de calor y a una participación activa a través del llamado al teléfono 130, en caso de ver un incendio forestal.

Importante en toda esta campaña fue el trabajo de la Mesa Técnica de Prevención, constituida por la Corporación Nacional Forestal, Corporación de la Madera, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Ministerio de Agricultura. Instituciones que trabajaron en conjunto y bajo un mismo concepto comunicacional. Destacando también la importante colaboración de Ministerio de Obras Públicas, quienes apoyaron las labores de prevención instalando letreros camineros disuasivos y efectuando labores de mantenimiento preventivo en las rutas más críticas del país.

Con la finalidad de adecuarse al lenguaje actual y de comunicación masiva, durante el año 2013, se actualizaron, desarrollaron y se trabajó con cuatro páginas web: Comunidad de Prevención de Incendios Forestales ([www.cpiif.cl](http://www.cpiif.cl)); Sistema Asistencia Quemados (<http://saq.conaf.cl>); Alternativas Quemados ([www.alternativasquemados.cl](http://www.alternativasquemados.cl)); Club Forestín ([www.clubforestin.cl](http://www.clubforestin.cl)) y Educación Ambiental ([www.educacionambiental.cl](http://www.educacionambiental.cl)) esto ha permitido bajar costos, socializar información, compartir experiencias profesionales, reforzar la imagen corporativa y mantener un fluido contacto con la comunidad nacional.

La nueva Ley 20.653/13 que tipifica los delitos de incendios y aumenta las sanciones a responsables de este tipo de siniestros, ha permitido fortalecer la acción preventiva y punitiva estableciéndose finalmente que el incendio forestal es un delito.

Contar con una tipificación actualizada de las diferentes acciones o actividades que puedan generar el uso del fuego permite proteger los Parques y Reservas del país y las formaciones xerofíticas, a través de las disposiciones legales que claramente castigan acciones irresponsables.

El trabajo tanto de Carabineros de Chile como de la Policía de Investigaciones se ha centrado en la investigación de las causas de los incendios forestales de mayor magnitud e impacto en la población, información y antecedentes que en la actualidad están a disposición del Ministerio Público.

En la temporada 2012-2013, la información de causas indica que el 58.70% (3.317) de los incendios se originaron en acciones accidentales; el 36.28% (2.050) fueron intencionales; el 0.23% (13) de origen natural (rayos) y en el 4.80% (271) de los incendios no fue posible determinar su causa. Destacando el aumento de las causas accidentales 207 respecto al promedio del último quinquenio 2008-2012; y el aumento considerable y sostenido que van teniendo las causas intencionales, 141 incendios respecto del promedio del último quinquenio.

Con la finalidad de optimizar las acciones de prevención de incendios forestales, se ha tomado la decisión estratégica de focalizar el trabajo con la comunidad en el contexto territorial comunal, atendiendo a que esta unidad administrativa, es la menor división territorial con autonomía de gestión administrativa y de desarrollo político, social, cultural y económico, y a su vez en ellas se llevan a cabo un conjunto de procesos de innovación productiva, ambiental y organizacional, mediante los cuales los actores sociales presentes en el territorio aprovechan las potencialidades endógenas y exógenas de él, tendientes a mejorar la calidad de vida, su seguridad y los diversos capitales del territorio.

### Comunas de mayor incidencia nacional de Incendios Forestales

CORPORACION NACIONAL FORESTAL  
GERENCIA MANEJO DEL FUEGO  
DEPARTAMENTO PREVENCIÓN INCENDIOS FORESTALES  
10-07-2012

RESUMEN NACIONAL DE OCURRENCIA INCENDIOS FORESTALES POR COMUNAS  
PERIODO 2000 A 2013  
29 Comunas más críticas del país

Nº	REGION	PROVINCIA	COMUNA	LINEA BASE			Nivel Amenaza	INCENDIOS FORESTALES TEMPORADAS CONTROL					PROMEDIO INC. FORESTALES	VARIACION AB SOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	Susceptible a Ocurrencia (ha)	% Comunal
				INCENDIOS FORESTALES 2000-2009				09-10	10-11	11-12	12-13	13-14					
				Promedio	DESVEST	% Incidencia											
1	IX	MALLECO	COLLIPULLI	225,40	65	3,06%	Crítica	80	67	109	155	102,75	-122,65	-54,41	106.663	82,31	
2	V	VALPARAISO	VALPARAISO	203,10	43	3,29%		123	131	125	116	123,75	-79,35	-39,07	25.589	63,72	
3	IX	MALLECO	ERCILLA	181,60	43	2,95%		103	88	173	153	129,25	-52,35	-28,83	29.050	58,13	
4	VIII	CONCEPCION	TOME	177,20	47	2,87%		105	104	112	107	107,00	-70,20	-39,62	41.254	83,43	
5	VIII	BIO-BIO	LOS ANGELES	158,00	49	2,56%		120	101	125	149	126,25	-31,75	-20,09	71.992	41,18	
6	VIII	ARAUCO	CURANILAHUE	155,10	75	2,52%		164	259	392	378	298,25	143,15	92,30	77.311	77,75	
7	V	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	149,90	41	2,43%		179	205	190	149	180,75	30,85	20,58	23.790	58,81	
8	IX	MALLECO	VICTORIA	139,80	42	2,27%		39	97	46	71	63,25	-76,55	-54,76	45.434	36,17	
9	VIII	ARAUCO	LOS ALAMOS	135,30	31	2,19%		103	126	166	183	144,50	9,20	6,80	50.633	84,51	
10	IX	MALLECO	LUMACO	129,20	43	2,10%		34	41	46	30	37,75	-91,45	-70,78	89.467	79,95	
11	VIII	CONCEPCION	LOTA	126,10	56	2,05%	77	113	136	121	111,75	-14,35	-11,38	10.627	77,52		
12	IX	MALLECO	ANGOL	122,50	51	1,99%	51	49	61	76	59,25	-63,25	-51,63	105.468	88,30		
13	V	VALPARAISO	VIÑA DEL MAR	114,70	37	1,86%	61	69	89	93	78,00	-36,70	-32,00	7.764	63,85		
14	VIII	ÑUBLE	CHILLAN	113,10	37	1,83%	113	94	81	62	87,50	-25,60	-22,63	25.546	49,97		
15	VIII	BIO-BIO	MULCHEN	106,00	51	1,72%	49	84	98	137	92,00	-14,00	-13,21	133.932	69,56		
16	VIII	ARAUCO	LEBU	103,40	12	1,08%	75	121	157	78	108,00	4,60	4,45	47.472	84,56		
17	VIII	ARAUCO	TIRUA	102,40	21	1,05%	61	58	115	90	81,00	-21,40	-20,90	48.851	78,24		
18	VIII	CONCEPCION	PERICO	97,50	36	1,58%	61	66	46	30	50,75	-46,75	-47,95	9.379	87,16		
19	V	VALPARAISO	VILLA ALEMANA	97,50	65	1,58%	39	49	52	77	54,25	-43,25	-44,36	7.062	73,39		
20	V	VALPARAISO	QUILPUE	95,90	27	1,55%	59	64	83	91	74,25	-21,35	-22,33	49.057	91,39		
21	VIII	BIO-BIO	CABRERO	86,60	23	1,40%	86	52	82	58	69,00	-17,60	-20,32	38.402	60,02		
22	VIII	CONCEPCION	CORONEL	86,30	35	1,40%	46	59	62	89	64,00	-22,30	-25,84	20.039	71,72		
23	X	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	84,00	48	1,36%	12	48	75	88	55,75	-28,25	-33,63	154.510	92,36		
24	VIII	CONCEPCION	CAHUELO	77,20	21	1,25%	42	29	47	20	34,50	-42,70	-55,31	16.252	73,34		
25	VIII	ARAUCO	CARIETE	74,20	21	1,20%	38	55	87	119	74,75	0,55	0,74	77.592	71,24		
26	IX	CAUTIN	TEMUCO	68,40	32	1,11%	6	29	50	52	34,25	-34,15	-49,93	14.109	30,41		
27	VIII	CONCEPCION	SAN PEDRO DL PAZ	67,70	46	1,10%	39	35	50	56	45,00	-22,70	-33,53	6.625	58,00		
28	RM	MELIPILLA	MELIPILLA	62,10	34	1,01%	85	157	75	63	95,00	32,90	52,98	81.470	60,58		
29	VIII	CONCEPCION	HUALQUI	59,70	18	0,97%	39	19	36	39	33,25	-26,45	-44,30	37.771	71,20		
<b>TOTAL NACIONAL</b>				<b>3.399,60</b>		<b>55,14%</b>	<b>2.090</b>	<b>2.469</b>	<b>2.976</b>	<b>2.928</b>	<b>2.615,75</b>	<b>-783,85</b>	<b>-23,06</b>	<b>1.452.942</b>	<b>3,92</b>		
<b>TOTAL NACIONAL</b>				<b>9,29%</b>	<b>6.185,20</b>		<b>4.060</b>	<b>4.952</b>	<b>5.509</b>	<b>5.651</b>	<b>5.045,25</b>	<b>-1.119,95</b>	<b>-18,17</b>				
Total Comunas País: 312				55,14%			51,36%	49,86%	54,02%	51,91%	51,85%						
<b>37.038.376 Nacional</b>																	
VIII	ARAUCO	ARAUCO	54,4	21,1		Alta	72	64	118	86	85,00	30,60	56,25	76.149	78,65		
IX	CAUTIN	GALVARINO	43,5	17,9		Media	23	50	59	60	48,00	4,50	10,34	24.765	43,58		
VII	LINARES	SAN JAVIER	30,4	9,7		Media	32	37	44	77	47,50	17,10	56,25	96.342	73,35		

En las acciones regionales de Prevención, vinculada a compromisos institucionales internos y externos, tenían como meta contactar cara a cara a 158.618 personas durante el año 2013 con mensajes de prevención de incendios forestales, esta meta fue superada en un 2.51% llegando a 162.601 personas que recibieron de los prevencionistas de CONAF mensajes personalizados de prevención para evitar incendios forestales. De igual forma, de las 13.210 fiscalizaciones

programadas, esta meta se superó en un 27.01% llegándose a 16.778. Todo ello manteniendo un equilibrado enfoque de género en la entrega de los mensajes de prevención. Estas acciones consistieron en charlas en colegios, concursos de dibujos, contactos cara a cara, prevención en Áreas Silvestres Protegidas, recomendaciones preventivas y administración del uso del fuego, entre las principales. Con una importante focalización en las 29 comunas con mayor ocurrencia histórica nacional y en las dos de mayor incidencia regional.

Importante es destacar entre las acciones que se llevan a cabo el año 2013 es la constitución una Mesa de Trabajo conjunta con la finalidad de aunar esfuerzos y recursos humanos y materiales para educar a la población, fiscalizar y sancionar a quienes originan incendios forestales de manera intencional, entre el Ministerio de Agricultura, la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el Ministerio del Interior, la Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI), Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI) y la Corporación de la Madera (CORMA) –que agrupa a las principales empresas forestales del país.

Se destaca la ejecución de Cursos de Investigación de Causas, en Valdivia (2), Concepción (1) y Santiago (2), cuya finalidad ha sido la capacitación de funcionarios de Carabineros, Investigaciones, Ministerio Público y CONAF.

Paralelamente a esto se trabajó a nivel nacional con el denominado Sistema Asistencia de Quemados el cual permite, en conjunto con Carabineros de Chile, tener un mejor control y mayor fiscalización de los usuarios del fuego en labores silvoagropecuarias.

De acuerdo a la legislación que regula el uso del fuego para eliminar desechos agrícolas y forestales sólo como quema controlada, CONAF administró las disposiciones del DS N° 276, de 1980, del Ministerio de Agricultura. Desde enero a diciembre del 2013, CONAF ingresó y procesó los respectivos registros de avisos de quema controlada en el Sistema de Asistencia a Quemados (SAQ). Los avisos de quema registrados se indican en el siguiente cuadro:

**Cuadro 15 Administración del uso del fuego, enero a diciembre del 2013**

Región	Tipo de quema		Total					Avisos con plan		
	Agrícola	Forestal	N° avisos				Sup. tratada (ha)	N° avisos	Sup. (ha)	% respecto al total
	Sup. tratada (ha)	Sup. tratada (ha)	Agrícola	Forestal	Mixto	Total				
ATACAMA	142,19	0	134	0	0	134	142,19	0	0	0
COQUIMBO	837,19	9,57	540	16	1	557	846,76	6	130	1,08
VALPARAISO	1.802,17	260,32	499	87	6	592	2.062,49	1	0,15	0,17
O'HIGGINS	13.872,77	325,3	2.167	27	2	2.196	14.198,07	294	2.598,88	13,39
MAULE	10.196,99	1.298,63	1.123	108	3	1.234	11.495,62	11	1.120,10	0,89
BIO-BIO	62.302,80	2.861,22	4.542	351	13	4.906	65.164,02	1.596	28.228,76	32,53
ARAUCANIA	142.465,51	1.641,18	3.312	146	6	3.464	144.106,69	1.154	75.237,59	33,31
LOS RÍOS	10.202,56	101,4	645	21	2	668	10.303,96	144	3.127,26	21,56
LOS LAGOS	16.051,29	134,41	1.752	39	10	1.801	16.185,70	41	1.693,00	2,28
AISEN	2.140,86	606,97	616	152	3	771	2.747,83	23	133	2,98
MAGALLANES	7,95	45,01	22	3	0	25	52,96	0	0	0
METROPOLITANA	3.069,14	120,51	1.971	27	29	2.027	3.189,65	152	416,97	7,5
<b>TOTAL</b>	<b>263.091,42</b>	<b>7.404,52</b>	<b>17.323</b>	<b>977</b>	<b>75</b>	<b>18.375</b>	<b>270.495,94</b>	<b>3.422</b>	<b>112.685,72</b>	

Continuando con el proceso de implementar en regiones el módulo denominado SAQ–Carabineros, extensión computacional del Sistema de Asistencia de Quemas que utiliza CONAF, durante el año 2013 se capacitó a un total de 1.100 Carabineros entre las regiones Coquimbo a Magallanes en temas de procedimiento policiales para la fiscalización de quemas y utilización del Sistema de Asistencia a Quemas. El resultado de este trabajo en conjunto con esa Institución es el aumento de control de quemas avisadas como también en la detección de quemas ilegales, donde tenemos un total de 1.234 quemas fiscalizadas por CONAF y 898 quemas fiscalizadas por Carabineros de Chile.

En total se recibieron a nivel nacional 18.375 avisos con 270.495 há manejadas de las cuales 97.2% corresponden a quemas agrícola y 2.8% quemas forestales.

A pesar de todo este esfuerzo, es importante señalar que el problema de la Ocurrencia de Incendios Forestales no se soluciona en un verano ello requiere de un trabajo mancomunado de toda la organización, focalizado, sistemático y permanente en el tiempo, aplicando en forma complementaria todas las técnicas y estrategias de prevención de incendios forestales, en el cual tenga una participación activa toda la comunidad, especialmente la que habita las áreas de interfase forestal / urbana.

#### 4.2 Acciones de combate de incendios forestales

La gestión para combatir los incendios forestales CONAF la ejecuta a lo largo de todo el país, con especial énfasis en el área bajo su protección directa, las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, y en forma subsidiaria, en los predios de pequeños y medianos propietarios agrícolas y forestales y áreas de interfase forestal / urbana. Ello incluye acciones tanto de preparación de recursos humanos y materiales, terrestres y aéreos para la detección y el combate de incendios forestales, como las propias acciones de control del fuego propiamente tal.

Para el control de incendios forestales, durante la temporada 2012-2013, CONAF organizó, sumando Ley Presupuesto 2013 más Plan de Contingencia Presidencial, una fuerza de 121 brigadas de prevención y control de incendios forestales con una dotación de 1.434 brigadistas e implemento 53 torres de observación con 103 observadores, todos ellos completamente equipados con vestuario de seguridad y elementos de protección personal, dotados de herramientas y maquinarias especializadas, capacitados en técnicas de control de incendios y seguridad laboral a través de cursos de 40 horas. Estas Bases de Brigadas han tenido un permanente programa de renovación con la finalidad de otorgarles a los trabajadores las mejores condiciones de comodidad y salubridad durante su permanencia en ellas, como lo exige el DS N° 594 del Ministerio de Salud.

Para la coordinación de las actividades operativas se implementó 1 Central Nacional de Coordinación, 11 Centrales Regionales y 10 Centrales Provinciales en las cuales además de 224 profesionales transitorios, en dichas centrales trabajan 220 profesionales, técnicos y asistentes de

manejo del fuego, de carácter permanente, que apoyan los procesos de planificación, operación, control y evaluación de la gestión de prevención y control de incendios forestales, durante todo el año.

Para afrontar situaciones de emergencia, se agregaron recursos de segundo escalón, correspondiente a efectivos de las Fuerzas Armadas, en una cantidad aproximada de 1.400 hombres, debidamente implementados, capacitados y entrenados por CONAF y coordinados a través de la ONEMI. Los cuales son un elemento de apoyo importante frente a emergencias provocadas por incendios forestales.

En el año 2013, CONAF decidió transitar hacia el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), basado en el Incident Command System aplicado en Estados Unidos y que OFDA, Oficina para la Atención de Desastres en el Extranjero, de Gobierno de EUA, propicia introducir en América Latina y El Caribe. Entre noviembre del 2012 y septiembre del 2013, OFDA realizó los primeros cursos de formación y, ya con instructores institucionales, CONAF ha continuado dictando el curso básico de formación SCI para sus cuadros operativos.

En la Región de La Araucanía, CONAF, en convenio con la UFRO, opera un sistema de cámaras de televisión para la detección de incendios forestales, que cubren varias comunas regionales. Un sistema similar opera en el Parque Nacional Torres del Paine. Las señales son transmitidas a un centro de recepción donde se observan y analizan las imágenes y se operan las cámaras a control remoto.

#### Operaciones aéreas

Aeronaves Plan Básico.

En el mes de septiembre de 2011 se da inicio al proceso de licitación de helicópteros para los periodos de incendios forestales correspondiente a los años 2011-2012; 2012-2013 y 2013-2014. Posteriormente, en el mes de noviembre del 2011 son analizadas las distintas ofertas y conforme a los criterios y variables de selección, se adjudican 6 helicópteros. A lo largo del país, se añade para el periodo 2012-2013 un helicóptero para la región de Magallanes esto se aprecia a continuación:

Planificación aeronaves adjudicadas  
Períodos años 2011-2012 - 2012-2013 - 2013-2014.

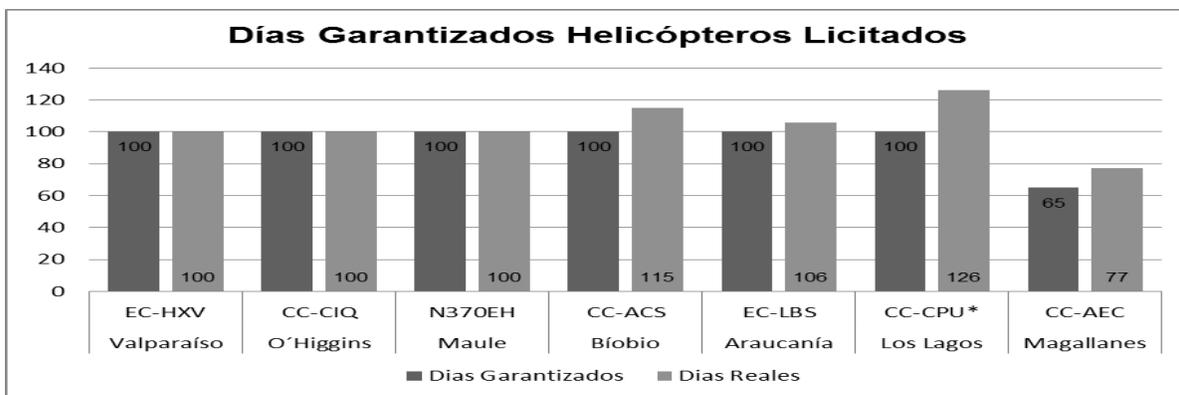
Región	Empresa	Base de Operación /Ubicación	Marca/ Modelo	Matrícula	Período de Operación		N° Días Standby	N° Horas Contratados
					Inicio	Término (*)		
Valparaíso	FAASA Chile SAL	R.N. Lago Peñuelas y Aeródromo Rodellillo	Bell 212	EC-KEB	05-12-2012	14-03-2013	100	120
O'Higgins	SERVICIOS AÉREOS HELICOPTERS. CL LTDA.	Peumo-Sofruco	Bell 205 A-1	CC-CIQ	15-12-2012	24-03-2013	100	120
Maule	FAASA Chile SAL	CENCOR Talca	Bell 212	N 370 EH	20-12-2012	29-03-2013	100	100
Bío-Bío	FAASA Chile SAL	Base Miguel Bustos y Punta de Parra	Bell 212	CC-ACS	26-12-2012	19-04-2013	100	120
Araucanía	INAER HELICOPTER CHILE S.A.	El Mirador 4,5 Km. Este de Lautaro	Bell 407	EC-LBS	27-12-2012	11-04-2013	100	100
Los Lagos	HELICOPTEROS DEL PACIFICO LIMITADA	Aeródromo Cañal Bajo	Garlick UH-1D	CC-CPU	26-12-2012	31-04-13	100	100
Magallanes	FLIGHT SERVICE	Administración P.N.T.P.	Bell 407	CC-AEC	20-12-2012	06-03-2013	65	20
<b>Total</b>							<b>665</b>	<b>680</b>

\*Fechas de término con extensión de temporada.

### Operación de Aeronaves

Las operaciones aéreas son parte fundamental en el combate de los incendios forestales, es así como en siete regiones cuentan con aeronaves licitadas, los contratos de licitación aseguran días u horas a cada una de las regiones.

En este periodo los días garantizados están reflejados en la siguiente figura donde se extendieron dichos días garantizados en 4 regiones (regiones del Biobío, Araucanía, Los Lagos y Magallanes) del país.

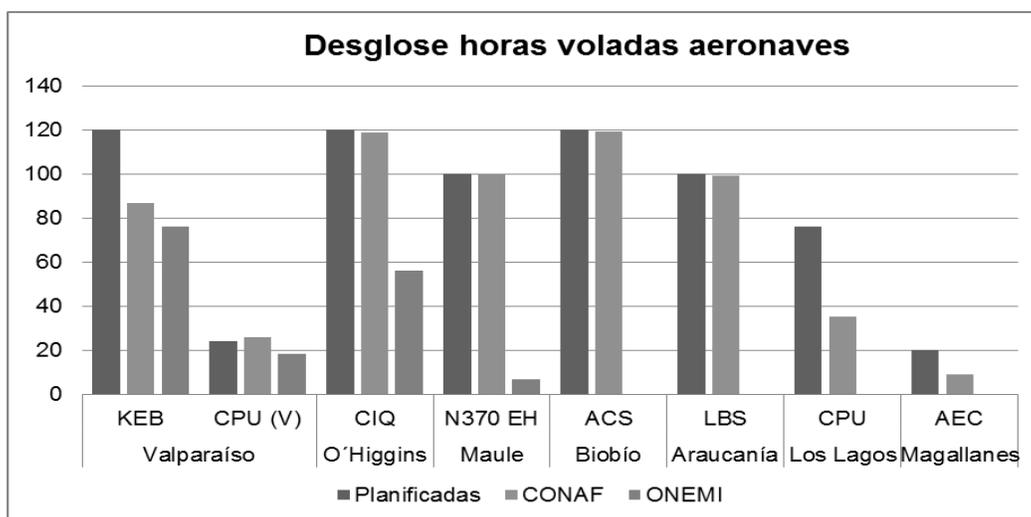


Comparativo de días garantizados y total días utilizados.

\* Helicóptero trasladado a V Región (14.03.13)

Las razones de esta extensión de días ocurrió donde quedaban horas disponibles según el contrato, los días garantizados subieron a un 9,4% alcanzando los 724 días.

A nivel nacional se contrató para el Período un total de 680 hrs. de vuelo garantizadas, reflejadas en la figura que se presenta a continuación, donde se ve el desglose de las horas planificadas, las voladas por CONAF y las voladas por la ONEMI (alertas rojas).



En donde:

Las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Biobío contaron 120 horas de vuelo cada una, las regiones del Maule, Araucanía y de Los Lagos con 100 horas de vuelo (desglosada entre 61 horas en Los Lagos y 24 horas en Valparaíso) y la Región de Magallanes 20 horas de vuelo.

Dada la escasa actividad de este último período de incendios, no se superaron las horas por contrato solo se llegó a 594,13 horas en total a nivel nacional. Siendo la aeronave asignada a la región del Maule la única que cumplió con las horas asignadas (Figura N°3). Se logró volar solo el 82,4% de las horas asignadas por contrato.

En la anterior figura se observa que en las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Maule tienen horas voladas por ONEMI llegando a completar 157,36 horas voladas, comparando las horas CONAF, estas últimas alcanzan el 79% de las horas voladas por el helicóptero licitados y las horas ONEMI llegan al 21%.

#### Operación de Aeronaves Institucionales

El inicio de las operaciones aéreas de los aviones de CONAF se inicia de acuerdo a la programación en forma diferida:

Primero CC-PZM inicio las operaciones en la región de Valparaíso el día 5 de noviembre del 2012, luego fue trasladada el día 4 de abril del 2013 a la región de Biobío donde permaneció y termino operaciones hasta el 14 de mayo 2013.

La segunda en iniciar operaciones fue CC-PZJ el día 19 de noviembre 2012, el día 27 de diciembre del mismo año, se iba a trasladar al aeródromo Carriel Sur, pero antes de despejar por una desperfecto existente en la pista quedo inoperativo al caer en una cavidad rompiendo la rueda trasera del avión.

El último en iniciar operaciones fue el dromader CC-PZT el cual tenía un motor nuevo, inicio operaciones el día 2 de diciembre 2013 y se mantendrá en la región de Valparaíso hasta el día 31 de mayo del 2013.

En cuanto al helicóptero institucional, se inició operaciones en la región Metropolitana, el 3 de diciembre del 2012 (matrícula CC-ACJ) se mantendrá hasta el 31 de mayo del 2013.

Región	Base de Operación /Ubicación	Tipo	Marca/ Modelo	Matrícula	Período de Operación		N° Días Standby	N° Horas
					Inicio	Término		
Valparaíso	Aeródromo Rodelillo	Avión	PZL M 18b Dromader	CC-PZT	02-12-2012	31-05-2013	152	152
Valparaíso	Aeródromo Rodelillo	Avión	PZL M 18b Dromader	CC-PZJ (*)	19-11-2012	27-12-2012	164	164
Biobío	Aeropuerto Carriel	Avión	PZL M 18b Dromader	CC-PZM	05-11-2012	14-05-2013	177	177
Metropolitana	Aeródromo Tobalaba	Helicóptero	PZL W 3A Sokol	CC-ACJ	03-12-2012	31-05-2013	152	152
<b>Total</b>							<b>645</b>	<b>645</b>

Las horas asignadas y proyectadas para el Período 2012-2013 para los aviones cisternas correspondieron a 645 horas de vuelo, ver siguiente cuadro:

## OCURRENCIA Y DAÑO DE INCENDIOS FORESTALES.

En una visión nacional, el siguiente cuadro presenta los antecedentes sobre el número de incendios forestales (ocurrencia) y de la superficie que estos afectaron (daño).

### Ocurrencia y Daño Nacional de incendios forestales – Temporada 2012-2013

AMBITO	NUMERO DE INCENDIOS	SUPERFICIE AFECTADA (ha)								TOTAL FORESTAL (ha)	TOTAL OTRAS SUPERFICIES (ha)	TOTAL SUPERFICIE AFECTADA (ha)
		PLANTACIONES FORESTALES				VEGETACION NATURAL						
		PINO INSIGNE	EUCALIPTO	OTRAS	TOTAL	ARBOLADO	MATORRAL	PASTIZAL	TOTAL			
CONAF	3538	410,89	1.399,85	19,33	1.830,07	1.592,99	4.722,96	5.542,51	11.858,46	13.688,53	855,29	14.543,82
EMPRESAS FORESTALES	2113	682,42	440,88	6,74	1.130,04	55,68	855,60	127,86	1.039,14	2.169,18	396,40	2.565,58
Total País	5651	1093,31	1840,73	26,07	2960,11	1648,67	5578,56	5670,37	12897,6	15857,71	1251,69	17109,4
%					17,30				75,38		7,32	100%

Donde la mayor superficie afectada correspondió a vegetación nativa con un 75.38%, la cual en su mayor parte se clasifica como pastizal o praderas naturales y matorral compuesto por bosque esclerófilo y matorral estepario del norte; y, en menor superficie, a bosque nativo en las regiones del sur. El daño en plantaciones forestales alcanzó al 17.30%, siendo la principal afectación las plantaciones de eucalipto.

Por otra parte, dentro del contexto regional y en comparación con el quinquenio 2008-2012, la temporada 2012-2013, en cuanto a ocurrencia presentó un incremento del 2.14%, en cambio en el daño este presentó una importante disminución -71.67%, respecto al promedio del último quinquenio.

### Ocurrencia y Daño Regional de incendios forestales – Temporada 2012-2013

TOTAL OCURRENCIA INCENDIO FORESTALES				
Region	Quinquenio 2008-2012	2012/2013	Diferencia	Diferencia %
III	0	0	0	0,00
IV	43	71	28	64,35
V	786	952	166	21,12
RM	407	305	-102	-25,02
VI	210	203	-7	-3,15
VII	378	585	207	54,60
VIII	2.493	2.409	-84	-3,35
IX	845	851	6	0,69
XIV	103	77	-26	-25,39
X	219	169	-50	-22,69
XI	29	18	-11	-37,93
XII	20	11	-9	-43,88
Total	5.532	5.651	119	2,14

TOTAL DAÑO INCENDIO FORESTALES (ha)				
Region	Quinquenio 2008-2012	2012/2013	Diferencia	Diferencia %
III	6,00	0,00	-6,00	-100,00
IV	462,50	284,29	-178,21	-38,53
V	7.756,00	3.939,54	-3.816,46	-49,21
RM	4.822,20	1.285,16	-3.537,04	-73,35
VI	8.733,56	2.485,35	-6.248,21	-71,54
VII	8.594,21	2.276,25	-6.317,96	-73,51
VIII	16.960,49	3.036,98	-13.923,51	-82,09
IX	5.947,62	2.378,88	-3.568,74	-60,00
XIV	458,51	120,68	-337,83	-73,68
X	2.121,69	645,42	-1.476,27	-69,58
XI	912,40	365,77	-546,63	-59,91
XII	3.612,44	291,09	-3.321,35	-91,94
Total	60.387,62	17.109,41	-43.278,21	-71,67

Como resultado de la temporada 2012-2013, el indicador de porcentaje de incendios forestales con superficie igual o inferior a cinco hectáreas fue de 90.56%; superior levemente en 0.51% a la meta establecida de 90,1%.

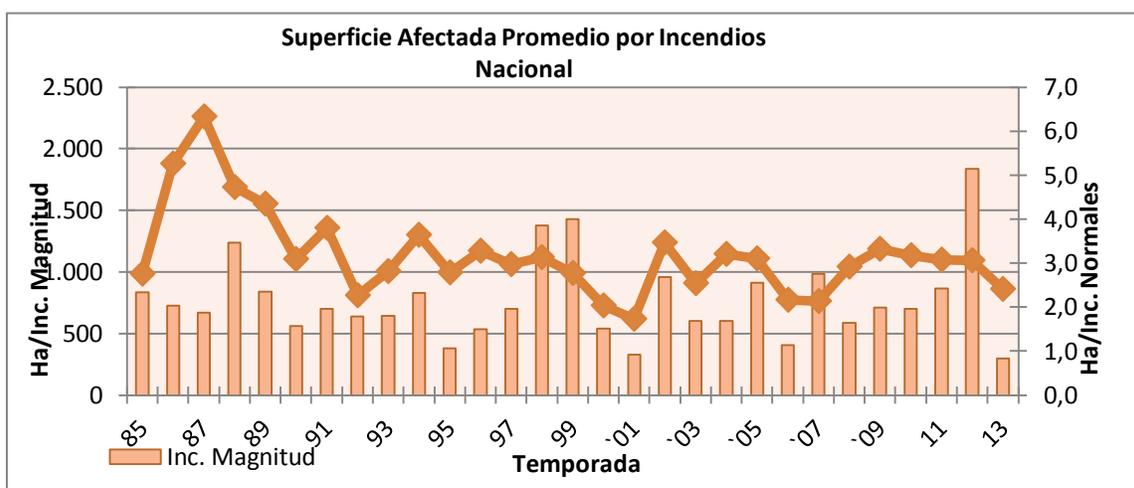
Respecto al porcentaje de incendios forestales con un tiempo de primer ataque igual o inferior a 30 minutos, este indicador registró un valor de 81.06%; superior en 15.78% a la meta establecida del 70.01%.

### Incendios forestales de magnitud

A diferencia de temporadas anteriores la temporada 2012-2013 fue atípica; en cuanto a ocurrencia de incendios pese a tener una mayor ocurrencia comparativamente a la temporada anterior, ha sido una de las menores en cuanto a superficie afectada desde la temporada 2000-2001, con 17.109 hectáreas a nivel nacional.

Respecto a los incendios de magnitud, aquellos considerados por Conaf mayores e iguales a 200 hectáreas, se presentaron sólo 12 incendios forestales y de ámbito Conaf con tales características, lo que equivale al 0,2% de ocurrencia de incendios forestales de la temporada. Esto equivale a 3,03 hectáreas por incendio, 6.52 hectáreas menos que en promedio de hectáreas por incendio 1985-2013. En cuanto a la superficie afectada por estos 12 incendios, 3556,2 hectáreas equivalente a 20,8% de la superficie afectada a nivel nacional.

El mayor número de ocurrencias se registraron en la región de O'Higgins en cuatro oportunidades con 981 hectáreas, luego sigue la región del Maule con tres eventos con 835 ha.



La información de causas de estos incendios indica que el 42% (5) se originaron por acciones accidentales; el 8% (1) fueron intencionales; el 0.00% (0) de origen natural y en el 50% (6) de los incendios no fue posible determinar su causa.

Los 12 incendios de magnitud se presentan en el siguiente cuadro:

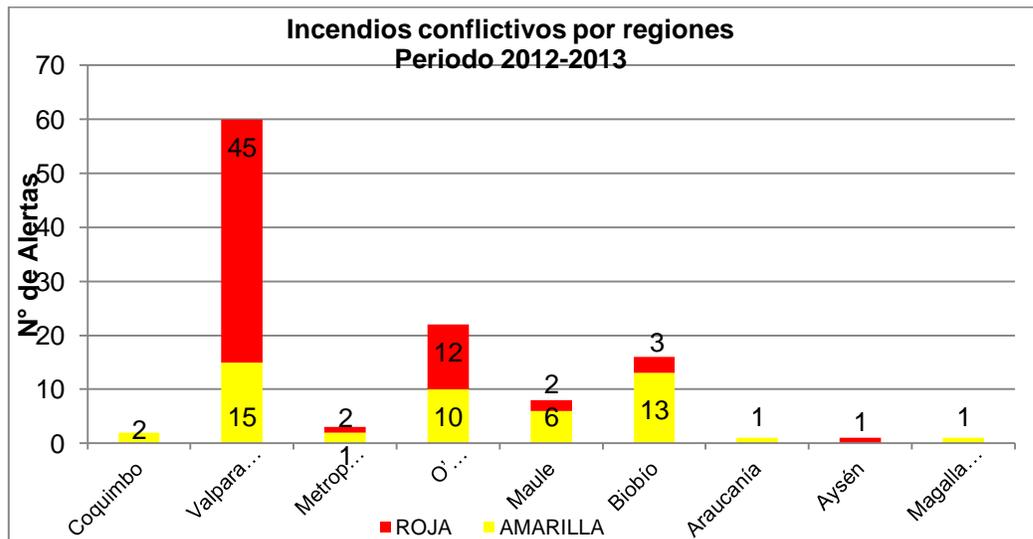
### Incendios forestales sobre 200 hectáreas - temporada 2012-2013

Región	Comuna	Ambito	Nombre Incendio	Fecha Hora Inicio	Superficie Afectada (ha)
Valparaíso	Cartagena	Conaf	Quillaicillo	26-dic-2012 12:30	523,40
O'Higgins	Pumanque	Conaf	El Llope	9-ene-2013 14:51	331,00
O'Higgins	Litueche	Conaf	Los Quillayes	9-ene-2013 17:49	240,00
O'Higgins	Litueche	Conaf	Quelentaro	14-feb-2013 17:38	207,00
O'Higgins	Litueche	Conaf	Ranquilco	21-feb-2013 18:17	203,00
Maule	Sagrada Familia	Conaf	Rincón de Los Mellados	5-feb-2013 10:45	204,00
Maule	San Clemente	Conaf	Curillinque	4-mar-2013 16:53	420,00
Maule	Curicó	Conaf	Monte Oscuro	9-jun-2013 10:00	211,00
Biobío	Arauco	Conaf	Humedal Tubul	6-sep-2012 01:00	370,00
Araucanía	Traiguén	Conaf	Antofagasta	25-feb-2013 15:16	340,80
Aysén	Cochrane	Conaf	Aldo Luna	25-nov-2012 18:43	300,00
Magallanes	Porvenir	Conaf	EA Los Colorines	22-mar-2013 07:30	206,00

### Incendios Forestales Conflictivos

Los incendios conflictivos son aquellos que por su severidad y comportamiento originan una situación de emergencia en la cual es necesario activar el Plan de coordinación operativa para situaciones de emergencia forestal (ACCEFOP). Desde Enero del 2005 y por instrucción de los Ministerios del Interior y Agricultura la declaración de alerta originada por un incendio forestal conflictivo es asociada a una comuna, provincia o región, de acuerdo al grado de emergencia y no a un evento como se hacía tradicionalmente.

De acuerdo a lo anterior, para este período hubo 114 incendios que originaron una situación de emergencia (alerta roja y alerta amarilla), de los cuales 64 fueron declarados alerta Roja y 50 alerta Amarilla; de estos incendios 11 pasaron a ser de Magnitud.



## 5. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado

### 5.1 Administración de Áreas Silvestres Protegidas del SNASPE.

- a. Evaluación de los visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de 19 unidades del SNASPE entre Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales.

Durante el año 2013, el incremento de visitación en el SNASPE, va aparejado de un aumento de la satisfacción de los usuarios. Se midió la satisfacción de los usuarios en 19 ASP que representan alrededor del 64 % de los visitantes que ingresan al SNASPE.

Las evaluaciones anuales miden la percepción de los turistas respecto de los servicios entregados en las porterías de acceso, de la infraestructura al interior de la ASP, competencias del personal guardaparques, de las actividades recreativas y educativas, así como en los servicios complementarios ofrecidos por la comunidad en la zona aledaña a las unidades.

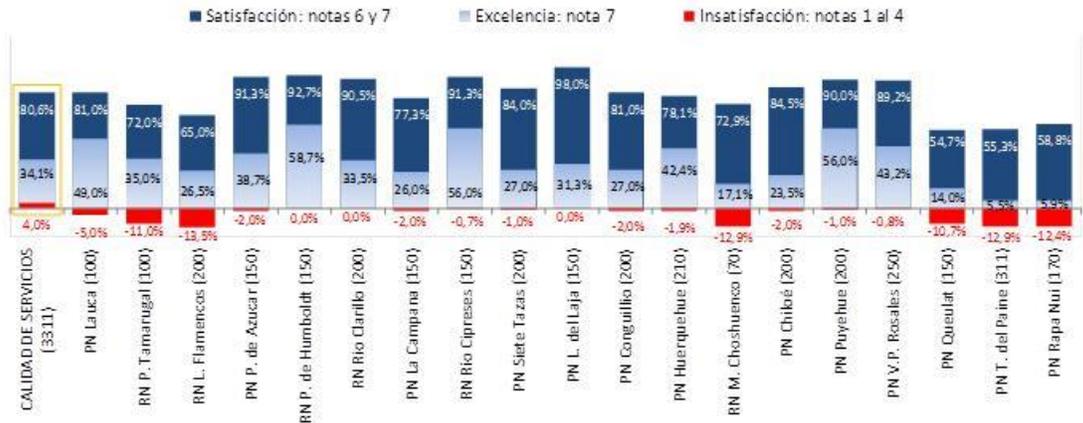
A partir de los resultados de 19 parques, considerando una muestra de 3.320 encuestas, se pudo detectar que el 80,6% de los visitantes evalúan en forma satisfactoria (con notas 6 y 7) los servicios del SNASPE. El gráfico N°1 siguiente, muestra la evolución de la satisfacción de los usuarios durante los últimos tres años.

**Gráfico N° 1:** Indicador de Percepción del SNASPE, años 2011, 2012 y 2013



En el gráfico N°2, se señala la evaluación nacional y de cada Área Silvestre Protegida evaluada. Si se analiza la situación nacional se puede señalar que 8 de cada 10 visitantes consideran su experiencia en los parques nacionales como satisfactoria y evalúan muy bien la calidad de los servicios turísticos e infraestructura, servicios en las porterías de acceso, personal guardaparques, desarrollo de actividades educativas y recreativas.

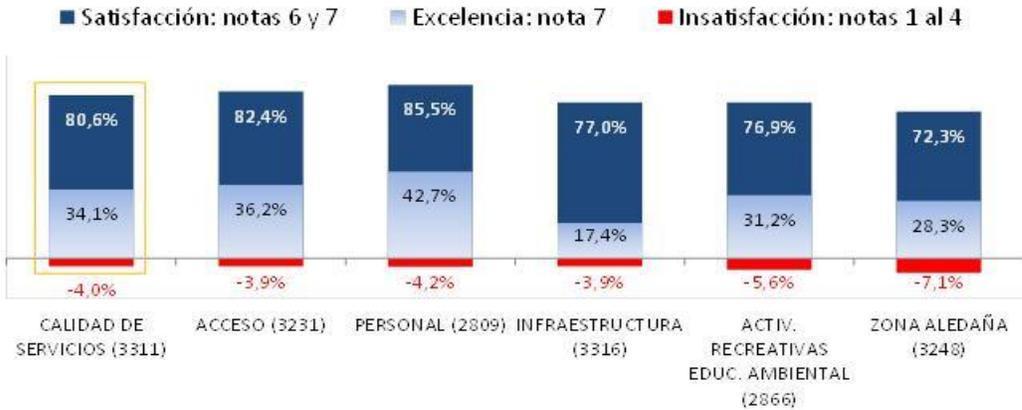
**Gráfico 2:** Indicador de satisfacción con servicios



\* Base (3311): Numero de encuestan que contestan la pregunta de satisfacción global.

Esta percepción global por ámbito de evaluación se puede ver en el gráfico siguiente, donde se muestra el resultado de la evaluación global para cada una de las dimensiones que se evaluó los servicios que se ofrecen en las ASP.

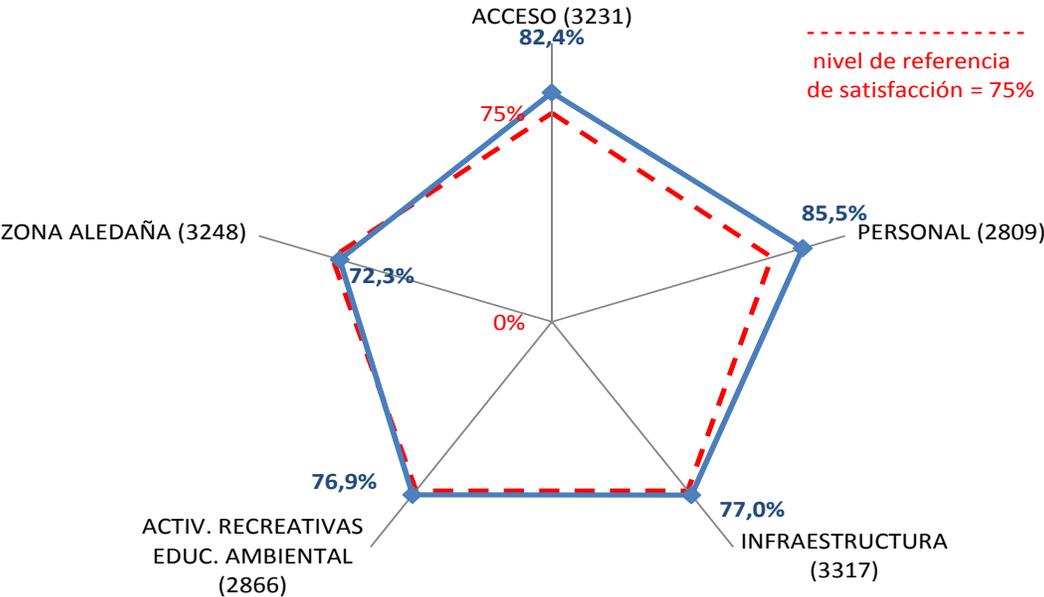
**Gráfico 3:** Indicador de satisfacción con servicios en los diferentes ámbitos de evaluación



A nivel nacional, las dimensiones mejor evaluadas del conjunto son las de personal y de acceso a las ASP, ambas con niveles muy buenos de satisfacción y baja insatisfacción. Las actividades recreativas y de educación ambiental y la infraestructura, presentan un nivel bueno de satisfacción y una insatisfacción de niveles medio y bajo respectivamente.

Una vista adicional se muestra en un gráfico radial con los niveles de satisfacción de las dimensiones evaluadas para el año 2013. En esa figura los puntos más alejados del centro del gráfico indican las dimensiones con mayor nivel de satisfacción, mientras que los puntos más cercanos al centro representan los que tienen menor nivel de satisfacción.

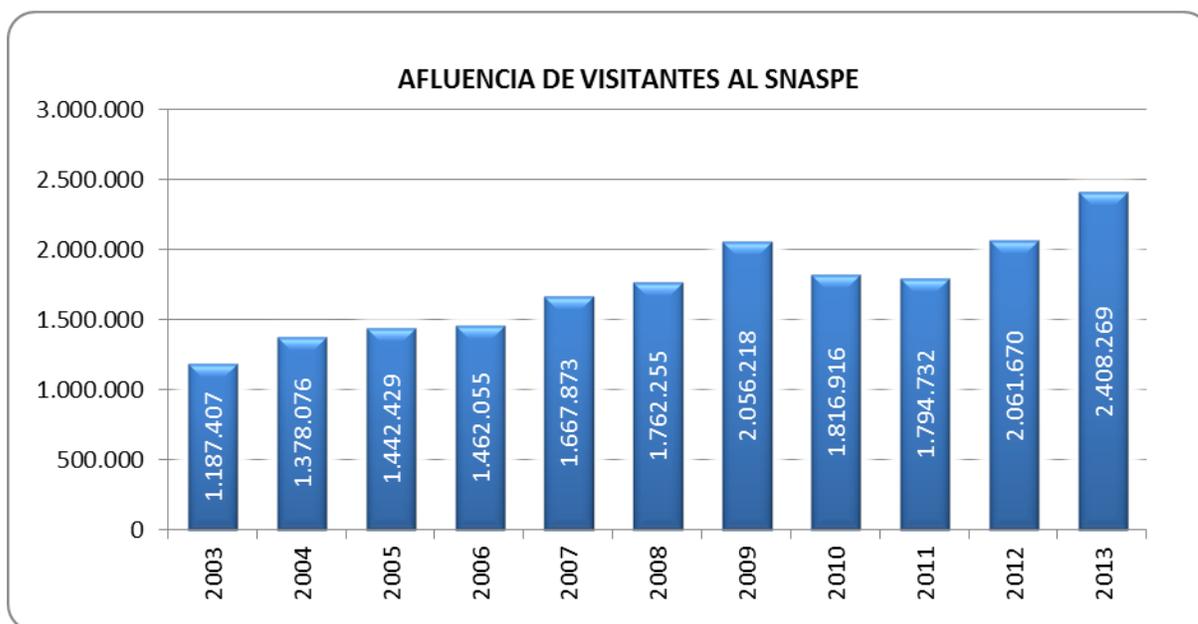
**Gráfico N°4: Niveles de satisfacción de los diferentes ámbitos de evaluación, a nivel nacional.**



Como observación general, se puede señalar que a partir de las expectativas de los visitantes emanados de las evaluaciones anuales y de las observaciones de los visitantes, se planifican medidas de mejoramiento de la calidad de los servicios, las que son incluidas en los programas operativos anuales. Lo anterior redonda la importancia de usar esta herramienta de gestión en la administración de las unidades del SNASPE.

- Durante el año 2013 se registró un total de 2.408.269 visitantes al SNASPE, esto representa un incremento de 346,599 visitantes en relación al año 2012 (2.061.670 visitantes), es decir un 17%

más. Del total de la visitación del presente año 1.868.972 corresponden a visitantes chilenos y 539.297 a visitantes extranjeros, con una proporción de 78% y 22% respectivamente. Lo anterior es producto de una estrategia de promoción de las áreas silvestres protegidas implementada a nivel nacional por la Gerencia de áreas silvestres protegidas.



Durante el año 2013 se continúa ampliando la cobertura del mejoramiento de los mecanismos de acceso y control en la Áreas Silvestres Protegidas, con la implementación de pases anuales, servicios de pagos a través de transbank y la instalación de cajas registradoras con el sistema de impresoras fiscales. También se avanzó en la concreción de diversos proyectos de accesibilidad a personas con discapacidad sensorial y motora.

Se incrementó significativamente la presencia de personal Guardaparque en las ASP, tanto en número de jornales, como ampliación horaria, mejorando significativamente las labores de control y prevención de desastres naturales, como incendios forestales y accidentes de los visitantes.

También, se ha ido estructurando un programa sistemático de capacitación internacional con la participación de profesionales y guardaparques en: Cursos de postítulo como el curso de Áreas Protegidas de Colorado State University (USA) y el Diplomado Reserva (México); Cursos de especialización, como el Curso de Guardaparques del Servicio de Parques de Argentina; un curso de Magister en espacios naturales protegidos de la Universidad Autónoma de Madrid (España); además de pasantías en el Servicio de Parques de Estados Unidos y el Organismo Autónomo de Parques de España.

Se ha continuado implementando un programa de mejoramiento integral de la regulación y control de visitantes del SNASPE, generando normativa y reglamentación específica para cada unidad, desarrollando campañas preventivas, en materias de seguridad y prevención de incendios.

Se continuó consolidando la instalación e implementación del programa de voluntariado en el SNASPE en convenio con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) denominado Vive Tus Parques. Durante el año 2013 participaron aproximadamente 1.000 jóvenes en las 4 campañas de voluntariado en 14 Áreas Silvestres Protegidas que corresponde a 8 regiones del País. Además, 107 jóvenes fueron parte de las actividades de formación y preparación de los trabajos de voluntariado. Las actividades desarrolladas están enfocadas en dos ámbitos, el primero en el mejoramiento de infraestructura de uso público (implementación de senderos, mejoramiento o creación de señalética, limpieza de senderos, construcción de zonas de descanso, pasarela y/o pasamanos y plantación de árboles) y el segundo en educación ambiental impartidas por los guardaparques y monitores voluntarios de INJUV. En cuanto a los montos se puede indicar que CONAF sólo en materiales e implementos de seguridad invirtió \$38.573.779 e INJUV \$129.680.000, para cubrir la alimentación, el transporte y el seguro de accidentes.



Se han dado importantes avances en la implementación de la nueva Ley de Turismo, específicamente en las 7 áreas silvestres protegidas que han sido priorizadas hasta ahora por el Consejo de Ministros del Turismo. La unidades priorizadas son El PN Pan de Azúcar, PN Bosque Fray Jorge, PN La Campana, PN Radal Siete Tazas, PN Villarrica, RN Mocho Choshuenco y RN Cerro Castillo, en donde se han desarrollado importantes proyectos de inversión en infraestructura habilitante (infraestructura administrativa y de conectividad), estudios de Intensidad de Uso, saneamiento de límites y Planes Maestros para el uso público de las unidades.

Complementario a lo anterior, y en el marco de un compromiso institucional de gestión, durante el 2013 se consiguió la elaboración de 15 nuevos Planes de Uso Público (al menos uno por región), entregando documentación y antecedentes sustentantes para la proyección y orientación de la demanda de uso público de estas unidades.

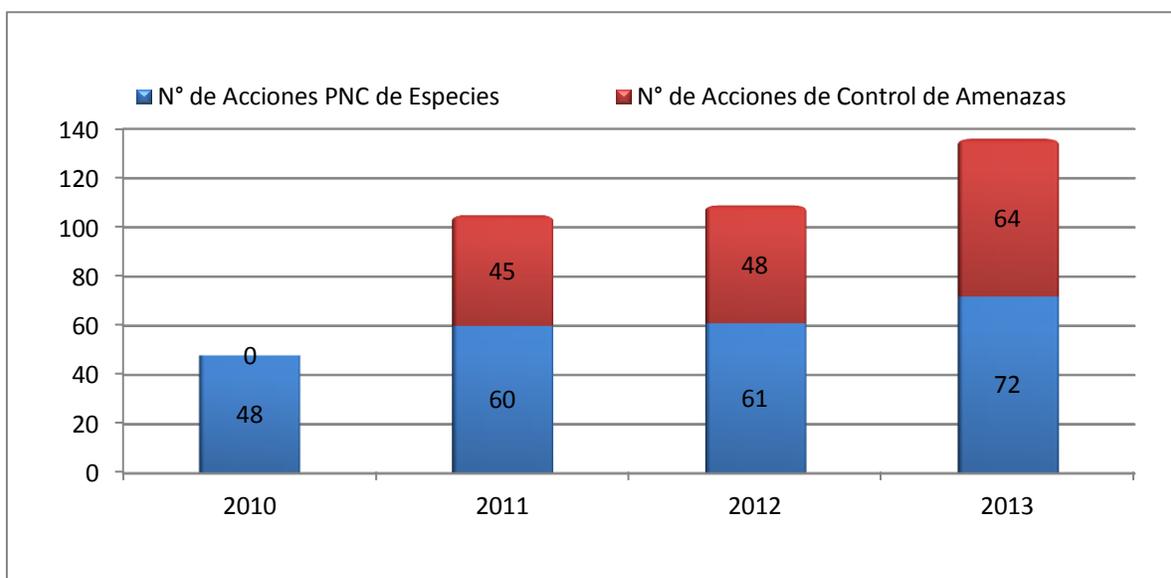
También se ha editado, para su próxima publicación, una guía de parques que incluye a 69 de las unidades más visitadas del SNASPE, con información referencial de los principales atractivos naturales y culturales de estas unidades, aportando información básica de accesos, recomendaciones de seguridad, contactos y administración.

En materia de seguridad se realizaron importantes avances en la elaboración de Reglamentos Específicos de la nueva Ley de Incendios y de Tabacos, regulando y restringiendo el uso del fuego en unidades con mayor riesgo potencial de siniestros de este tipo. Además, también se ha iniciado la elaboración de Reglamentos específicos para regular las actividades de montaña en unidades con pertinencia en este tipo de actividad. Todo lo anterior, acompañado de la edición y distribución de folletería con recomendaciones de seguridad hacia los recursos naturales y de los propios visitantes de estas unidades.

Se continuó con el proceso de implementación de una estrategia nacional para fomentar la inversión al interior de las ASP, teniendo como uno de los ejes centrales el incentivar a las regiones en la búsqueda y apalancamiento de recursos a través de distintas fuentes de financiamiento (FNDR, Sectorial, Circular 33, PMU, Convenios, PIRDT, otros). Todo ello con el objeto de potenciar y fortalecer la inversión pública en las Áreas Silvestres Protegidas, de esta forma durante el año 2013 se lograron comprometer recursos en cerca de 15 nuevas iniciativas regionales, destacándose el logro alcanzado en las regiones III, V (IPA), IX y XII por un monto de M\$ 2.383.000.

## 5.2 Acciones de Conservación de la biodiversidad Biológica

En el marco de los Planes Nacionales de Conservación (PNC) de especies prioritarias de flora y fauna, durante el año 2013 se desarrollaron un total de setenta y dos (72) acciones involucrando un total de 28 especies. Realización de un total de 64 acciones de control de amenazas a la Diversidad Biológica del SNASPE en 76 unidades continentales e Isla de Pascua.



Se publicó el libro “CONAF en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado: Conservando la flora y fauna amenazada”,

Se creó y realizó la primera reunión del Comité Científico Asesor (CCA) del proyecto emblemático “Reforzamiento poblacional de la última población de huemules (*Hippocamelus bisulcus*) de Chile central”.

Participación y selección dentro de los 10 finalistas del Concurso Desafío ChileGestiona con el proyecto de “Monitoreo con cámaras trampa en el SNASPE” y en la organización del Simposio “Ecología Aplicada en Áreas Silvestres Protegidas y el Rol Social de la Academia: la necesidad de una nueva alianza que fortalezca la conservación y la investigación” durante la V Reunión Binacional de Ecología.

Elaboración de 3 expedientes de creación para los futuros sitios Ramsar Laguna Quilleihue en la Región de La Araucanía y Turberas de Chiloé en la Región de Los Lagos.

Desarrollo del Proyecto Chile-México referido al "Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la protección y conservación de humedales dentro de las ASP de Chile y México", de responsabilidad de CONAF y CONANP.

Diseño e impresión de un afiche divulgativo para distribuirse a nivel nacional titulado: Humedales en las Áreas Silvestres Protegidas de Chile.

Producción y emisión de 7 boletines electrónicos sobre control de amenazas dirigido a 200 profesionales y técnicos relacionados con el manejo de ASPE en todo el país.

Control de conejo europeo en isla Choros ubicada en la RN Pingüino de Humboldt, durante 5 meses y un costo estimado de M\$ 150.000. El efecto neto ha sido la supresión casi total de esta especie.

Realización de una investigación nacional, que determinó la productividad, problemas y principales prioridades de investigación. Esta, será la base de la Reformulación de la Política de Investigación en el SNASPE.

Firma de un convenio de colaboración entre CONAF y la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile, con el fin de prestarse colaboración mutua en materias diversas, habida cuenta de la importancia que han adquirido las patologías animales en el SNASPE.

Se continuó con la elaboración de los planes de manejo: Monumento Natural Quebrada de Cardones; Parque Nacional Morro Moreno; PN Nevados de Tres Cruces; PN La Campana; RN Alto de Pemehue; PN Vicente Pérez Rosales y PN Laguna San Rafael.

Se evaluaron los siguientes planes de manejo: PN Lauca; RN La Chimba; PN Llanos del Challe; PN Bosque de Fray Jorge; MN Isla Cachagua; RN Los Ruiles; RN Nonguen; MN Cerro Ñielol; PN Alerce Andino; RN Coyhaique y RN Laguna Parrillar.

Se priorizaron y se llevaron a cabo iniciativas tanto de creación como de recategorización y ampliación de unidades. Dicha priorización se basó en el aporte significativo de ellas en integración de ecosistemas naturales no representados o pobremente representados en el SNASPE, así como también de aquéllos que con-tengan especies únicas o con problemas de conservación.

Se propuso al Consejo de Ministros, quien aprobó, la creación del Parque Nacional Yendegaia en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena y del Monumento Natural Papos Norte.

Para la Región del Libertador Bernardo O'Higgins se propuso formalmente la recategorización de una parte de la actual Reserva Nacional Río de Los Cipreses a Parque Nacional Río de Los Cipreses.

Se amplió la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal, para incorporar a ella, parte del Salar de Llamara, zona de alta importancia para la conservación de un relictos de 1.400 ha de árboles nativos de tamarugo (*Prosopis tamarugo*), así como una de las lagunas más impresionantes que existen en el mundo sobre formaciones de estromatolitos.

Para la Región del Maule se propuso formalmente la ampliación de la Reserva Nacional Los Bellotos del Melado (300 ha.), como medida de compensación de los efectos del Proyecto “Embalse Ancoa”.

## 6. Sistema de Arborización urbana y periurbana

Durante el año 2013 se entregaron 5.230.411 plantas, constituyendo el 48,2% de lo entregado entre los años 2010 a 2013, como se aprecia en siguiente cuadro:

**Cuadro 9.** Número de plantas entregadas

Unidad Administrativa	Número de Plantas Entregadas por Año				TOTAL
	2010	2011	2012	2013	
Región de Arica y Parinacota	2.721	13.633	24.714	35.383	76.451
Región de Tarapacá	10.381	18.961	24.825	34.865	89.032
Región de Antofagasta	13.091	55.264	40.383	48.917	157.655
Región de Atacama	2.351	36.416	26.584	42.343	107.694
Región de Coquimbo	26.016	75.292	96.498	194.003	391.809
Región de Valparaíso	56.141	72.681	238.365	439.578	806.765
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	71.381	113.310	215.929	366.335	766.955
Región del Maule	11.321	107.653	236.751	662.843	1.018.568
Región del Bío Bío	85.139	411.598	494.111	738.614	1.729.462
Región de la Araucanía	2.005	268.756	372.716	558.735	1.202.212
Región de Los Ríos	12.574	90.990	207.588	452.958	764.110
Región de Los Lagos	17.406	66.182	197.932	409.826	691.346
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	16.238	259.316	260.985	327.586	864.125
Región de Magallanes y Antártica Chilena	19.023	42.270	67.207	104.339	232.839
Región Metropolitana de Santiago	147.583	244.677	692.329	775.397	1.859.986
Isla de Pascua	0	28.349	5.000	30.072	63.421
Centro de Semillas, Genética y Entomología de Chillán	0	0	8.200	8.617	16.817
<b>TOTAL</b>	<b>493.371</b>	<b>1.905.348</b>	<b>3.210.117</b>	<b>5.230.411</b>	<b>10.839.247</b>

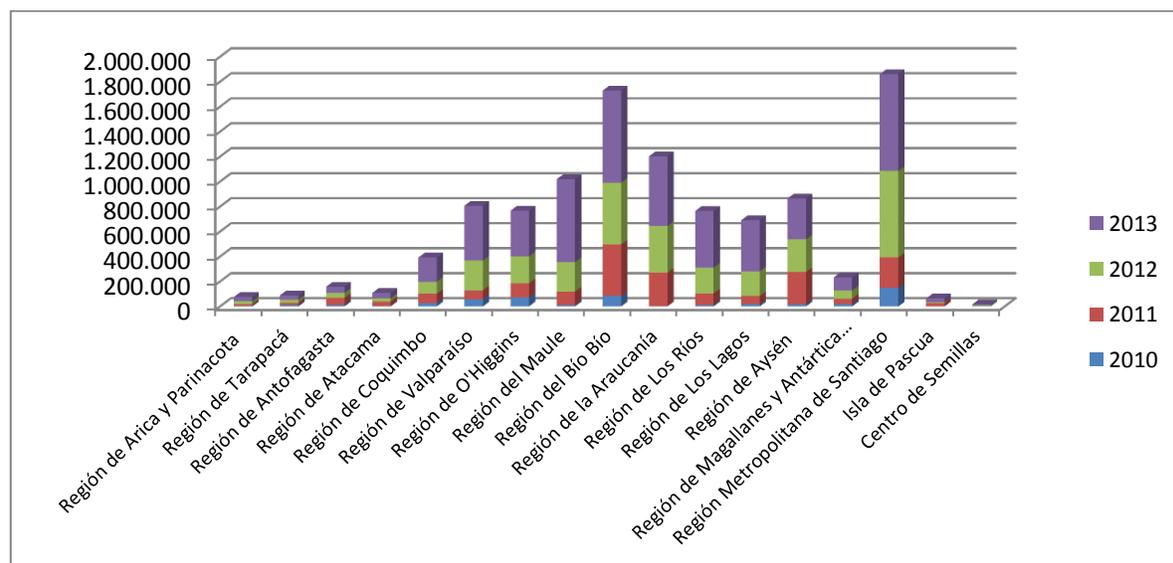


Gráfico 3. Número de plantas entregadas por año.

**Cuadro 10.** Meta programadas versus plantas entregadas.

Meta / Ejecución	Número de Plantas				TOTAL
	2010	2011	2012	2013	
Meta CONAF Anual del Programa de Arborización	493.371	1.811.000	2.571.471	4.520.641	9.396.483
Número de Plantas Entregadas por Año	493.371	1.905.348	3.210.117	5.230.411	10.839.247

Otro ítem relevante del Programa es SIGI GEFOR 8 – FORMULARIO H – VERIFICACIÓN DE PLANTAS PLANTADAS, el cual tiene por objeto verificar, a nivel nacional, la plantación del 50% de la Meta de Entrega Acumulada 2010-14, correspondientes a 6 millones de plantas aproximadamente. Durante el año recién pasado se verificó la plantación de 2.346.998 plantas, equivalentes al 108,98% de la Meta programada para el 2013.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Plantaciones Verificadas Anuales del Programa de Arborización (Ejecución) Número de Plantas Plantadas (Verificación de Plantación)				Número de Plantas Plantadas 2010-2013 (Verificación de Plantación)
	2010	2011	2012	2013	
Región de Arica y Parinacota	1.361	5.113	10.438	11.036	27.948
Región de Tarapacá	5.191	7.111	10.660	12.095	35.057
Región de Antofagasta	6.546	20.724	15.324	17.773	60.367
Región de Atacama	1.176	13.656	9.627	10.208	34.667
Región de Coquimbo	13.008	28.234	37.737	87.721	166.700
Región de Valparaíso	28.071	27.256	90.474	150.110	295.911
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	35.691	42.492	88.489	170.172	336.844
Región del Maule	5.661	40.370	95.583	252.055	393.669
Región del Bío-Bío	42.570	154.350	229.028	309.434	735.382
Región de la Araucanía	1.003	100.784	113.034	252.580	467.401
Región de Los Ríos	6.287	34.122	66.865	192.715	299.989
Región de Los Lagos	8.703	24.819	81.751	196.131	311.404
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	8.119	97.244	105.972	191.941	403.276
Región de Magallanes y Antártica Chilena	9.512	15.851	28.157	47.907	101.427
Región Metropolitana de Santiago	73.792	91.754	253.059	426.997	845.602
Isla de Pascua	0	10.631	2.325	13.823	26.779
Centro de Semillas, Genética y Entomología de Chillán	0	0	3.630	4.300	7.930
<b>TOTAL</b>	<b>246.691</b>	<b>714.511</b>	<b>1.242.153</b>	<b>2.346.998</b>	<b>4.550.353</b>

## 4. Desafíos para el año 2014

- En el ámbito del Proyecto Monitoreo de Dendroenergía y Carbono Forestal, se instalarán 560 parcelas permanentes en bosque nativo desde Coquimbo a Magallanes. Se estima un presupuesto de M\$110.000 para la ejecución de las actividades.
- En el programa de Arborización Urbana, se entregará cerca de 3.450.000 plantas, continuando con la verificación de plantaciones realizadas. Se estima un presupuesto de M\$1.200 para la ejecución de las actividades.
- Manejar del orden de 35.000 hectáreas de plantaciones forestales de pequeños y medianos productores entre las regiones de Atacama y de Aysén. Con un gasto operacional de aproximadamente de M\$ 493.500.
- Lograr una superficie maneja en Bosque Nativo del orden de las 2.400 há para pequeños y medianos propietarios asistidos técnicamente por CONAF, en el marco del Fondo de Conservación y Manejo Sustentable de Bosque Nativo. Con un gasto operacional de aproximadamente de M\$ 400.000.
- Se continuará con los esfuerzos para incrementar el número de visitantes a las ASP, implementando mejoras para el fortalecimiento de la gestión del SNASPE. Meta; 2.649.000 visitantes. Monto asignado en M\$ 1.918.000.
- Las áreas protegidas administradas por CONAF tendrán un incremento de 23% en el presupuesto para la contratación de personal transitorio, siendo la meta de 700 Guarda Parques transitorios por 6 meses. Monto asignado en M\$ 1.800.800.
- Los Planes Nacionales de Conservación desarrollarán un total de 94 acciones de conservación para especies de flora y fauna amenazadas, involucrando a 28 especies. Además, se realizarán 65 acciones destinadas al control de amenazas a la diversidad biológica y los recursos naturales en las ASP de todo el país. Monto asignado en M\$ 64.000.
- Se continuará trabajando en la implementación del Programa de voluntariado Vive Tus Parques (INJUV-CONAF). Se contempla ejecutar el programa en las 10 regiones del país, en actividades de mejoramiento de infraestructura de uso público. El monto asignado por CONAF para materiales corresponde a M\$ 30.000.
- Se evaluará la calidad del servicio ofrecido al interior de las ASP. Lo anterior involucra a 20 ASP distribuidas en todas las regiones del país (considera Isla de Pascua). Meta 76% de los visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la ASP. Monto Asignado en M\$ 30.000.

En materias de Prevención de Incendios Forestales, se definieron las siguientes estrategias:

- Focalizar el problema y soluciones en las comunas más críticas, buscando una co-participación de los organismos públicos y privados y la participación activa de la comunidad. Se llegará a 191.000 personas en forma directa, con una inversión de M\$60.000.
- Reforzar las gestiones de Investigación de Causas y el trabajo con Ministerio Público en materias de aplicación de la Legislación. Para lo cual se llevaran a cabo dos curso de Investigación de Causas en conjunto con la Policía de Investigaciones. M\$5.000.
- Se desarrollará un Seminario de Restauración Post-Incendio con la finalidad de ir sentando las bases para proyectos de restauración en aquellos incendios de mayor impacto ambiental. M\$10.000.

En materias de Control de Incendios Forestales, se definieron las siguientes estrategias:

- Se dictarán dos cursos de capacitación interna en “Sistema de Comando de Incidentes”, dirigido a técnicos de CONAF. M\$15.000.
- Se apoyará e implementará el proyecto de reforzamiento para personal militar de apoyo (BRIFE y BRIFAR) para el año 2014, entre las regiones de Coquimbo a Magallanes, con M\$ 98.000 en vestuario.

## **5. Anexos**

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 8: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución
  - 1) Los actuales Estatutos están contenidos en escritura pública otorgada el 18.12.1972 ante el notario de Santiago don Demetrio Gutiérrez y fueron aprobados por Decreto Supremo N° 455 de 1973, del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial del 10.05.1973; posteriormente la modificación de los Estatutos fue aprobada por escritura pública otorgada el 29.05.2007 ante el notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, aprobada por Decreto Exento N° 3153 de 17.10.2007, del mismo Ministerio, publicado en el Diario Oficial el 30.11.2007.
  - 2) Principales normas legales y reglamentarias están contenidas en la Ley de Bosques, cuyo texto fue fijado por el Decreto Supremo N° 4.363 de 1931, del Min. De Tierras y Colonización, modificado por las Leyes N° 17.286 y 18.768; el Decreto Ley N° 701 de 1974, modificado, entre otras, por la Ley N° 19.561 de 1998; y los Decretos Supremos N°s. 276 de 1980, del Ministerio de Agricultura; 733 de 1982, del Ministerio del Interior; 192 y 193, ambos de 1998, del Ministerio de Agricultura.
- Misión Institucional

Contribuir al desarrollo del país a través del manejo sostenible de los ecosistemas forestales y a la mitigación de los efectos del cambio climático, mediante el fomento, fiscalización de la legislación forestal - ambiental; la protección de los recursos vegetacionales; y la administración de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para las actuales y futuras generaciones.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2013

Número	Descripción
1	Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana
2	Mantenimiento y operación de aeronaves para el combate de incendios
3	Creación de nueva ASP y equipamiento de guardaparques

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a la creación y desarrollo sostenible del recurso forestal, para la generación de bienes y servicios con énfasis en la mitigación y/o compensación ambiental, aportando al desarrollo económico, ambiental y social del país, mediante el establecimiento y manejo de plantaciones, recuperación y fomento del bosque nativo e incremento del arbolado urbano.
2	Proteger los ecosistemas forestales y su patrimonio ambiental, de los agentes bióticos y abióticos, y procesos dañinos como plagas, prácticas ilegales de manejo forestal, incendios forestales y desertificación
3	Administrar eficaz y eficientemente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para maximizar sus potencialidades ambientales, sociales y económicas

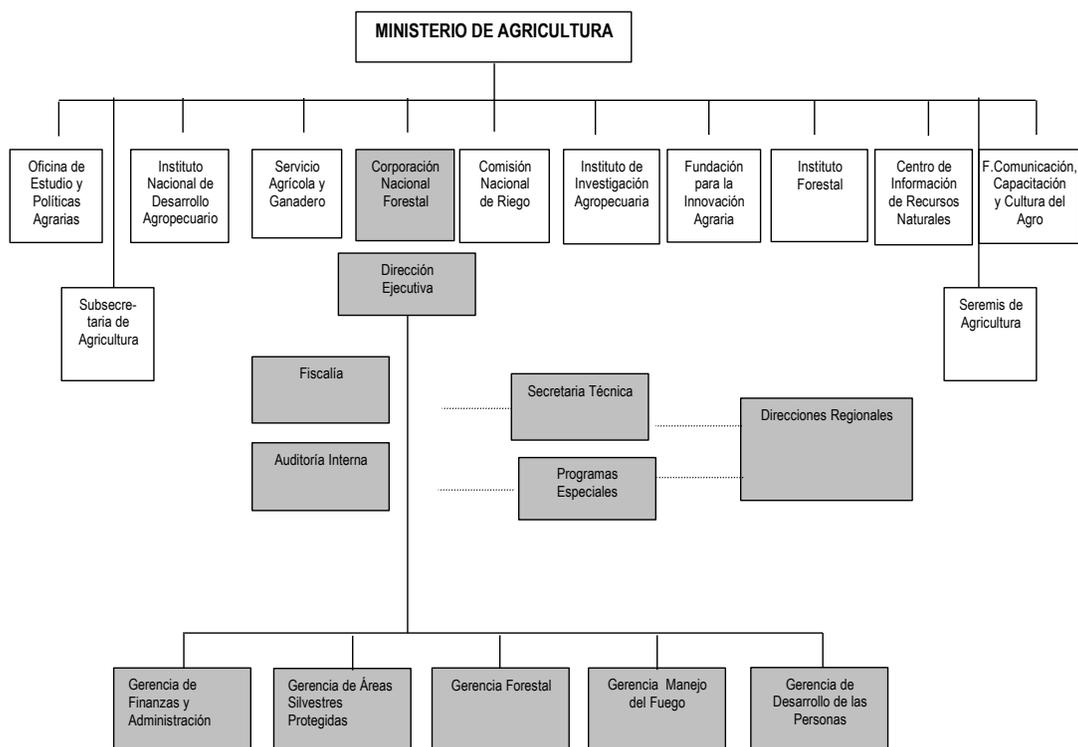
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<i>Sistemas de Incentivos a la creación y manejo de plantaciones</i> Conjunto de actividades diseñadas para fomentar y promover la creación y manejo de plantaciones forestales.	1
2	<i>Sistema de incentivo al manejo del bosque nativo</i> Conjunto de actividades diseñadas para fomentar y promover el manejo de bosque nativo.	1
3	<i>Sistema de evaluación, fiscalización y monitoreo forestal y ambiental</i> Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley de Bases del Medio Ambiente y el DL 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dichos instrumentos. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.	2
4	<i>Sistema de Protección contra Incendios Forestales</i> Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego; y el combate de incendios forestales mediante de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos.	2
5	<i>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</i> Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, para asegurar la conservación de la diversidad biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.	3
6	<i>Sistema arborización urbana y periurbana</i> Aumentar la cobertura y mejorar la distribución del arbolado urbano y periurbano en Chile con el objeto de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación
2	Comunidad urbana y periurbana
3	Propietarios de plantaciones forestales
4	Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5	Empresas privadas del sector forestal
6	Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7	Organismos del Estado
8	Propietarios de bosque nativo
9	Investigadores y centros académicos
10	Estudiantes primarios, secundarios y universitarios
11	Empresas de otros sectores de la economía que presentan inversiones al SEIA

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



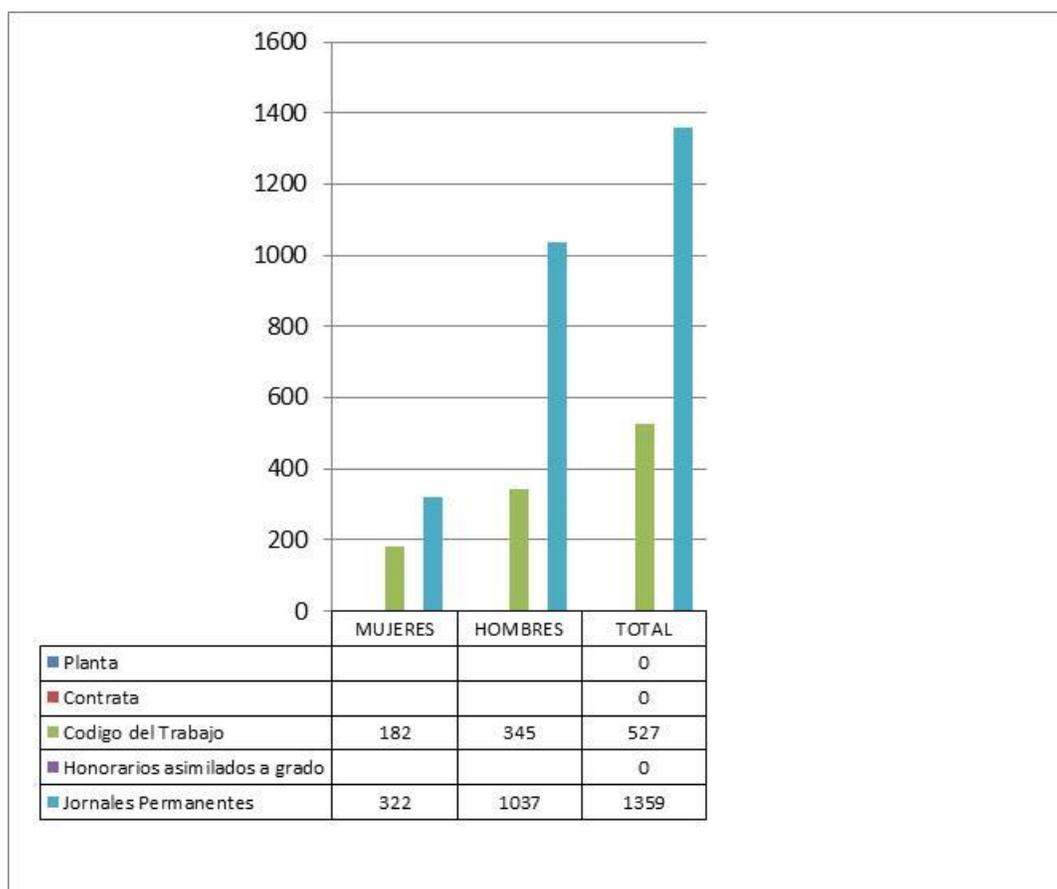
## c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Sr. Eduardo Vial Ruiz-Tagle.
Gerente Forestal	Sra. Aída Baldini U.
Gerente Manejo del Fuego	Sr. Hugo Knockaert P.
Gerente (I) de Áreas Silvestres Protegidas	Sr. Richard Torres P.
Gerente de Finanzas y Administración	Sr. Gabriel Cogollor M.
Gerente de Desarrollo de las Personas	Sra. Fabiola González H.
Fiscal	Sr. Fernando Llona M.
Jefe (i) de Programas Especiales	Sr. Gerardo Tomquist F..
Jefa Auditoría Interna	Sra. Irma Lara P.

## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

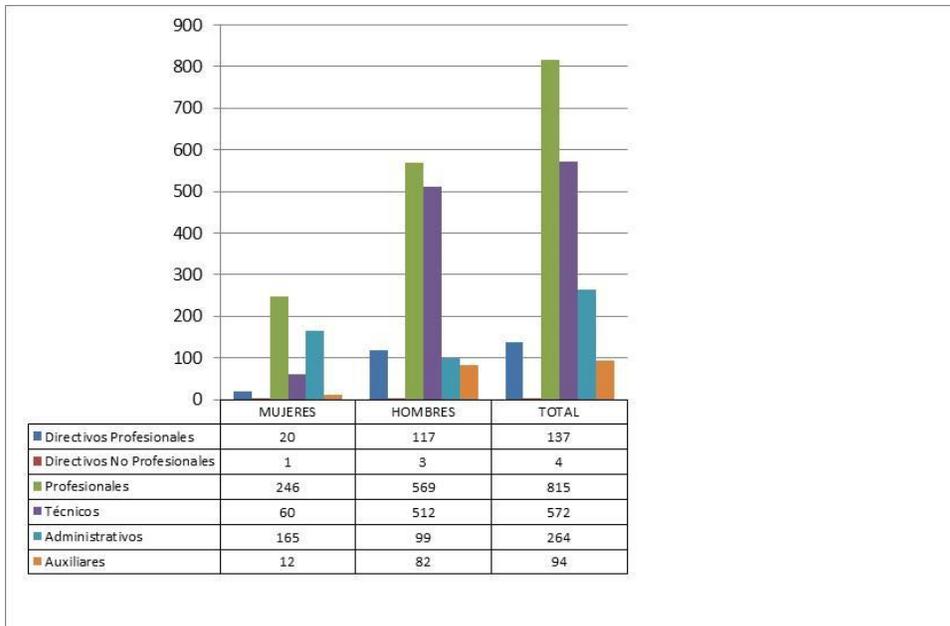
- Dotación Efectiva año 2013<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



**Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2013 por estamento (mujeres y hombres),**

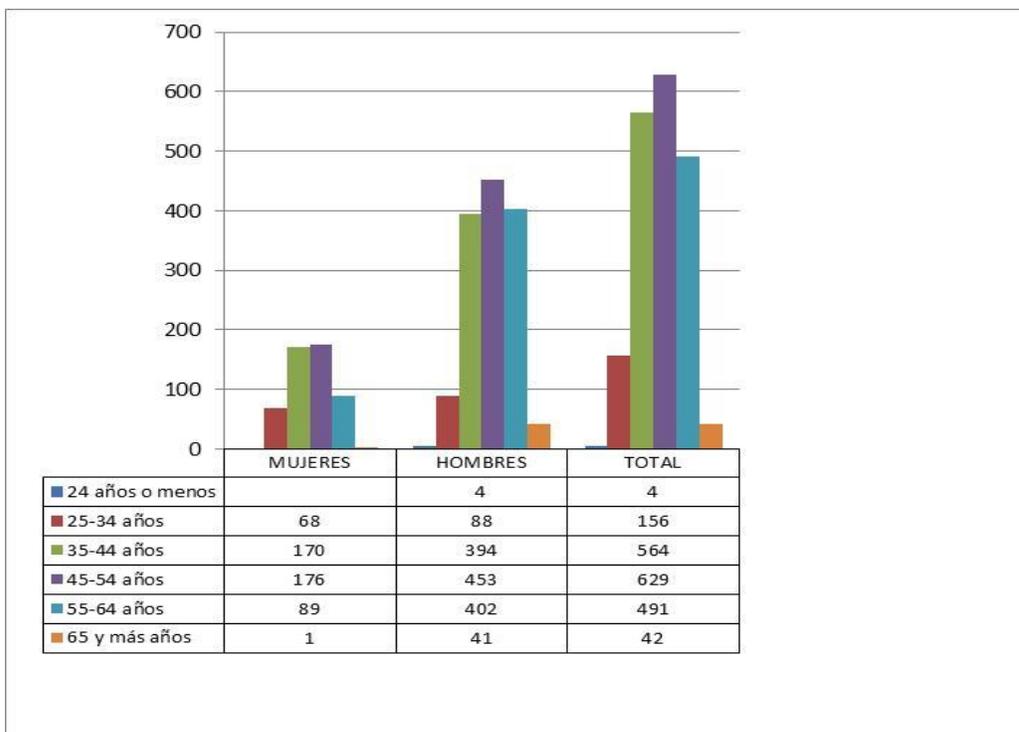
Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)

<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

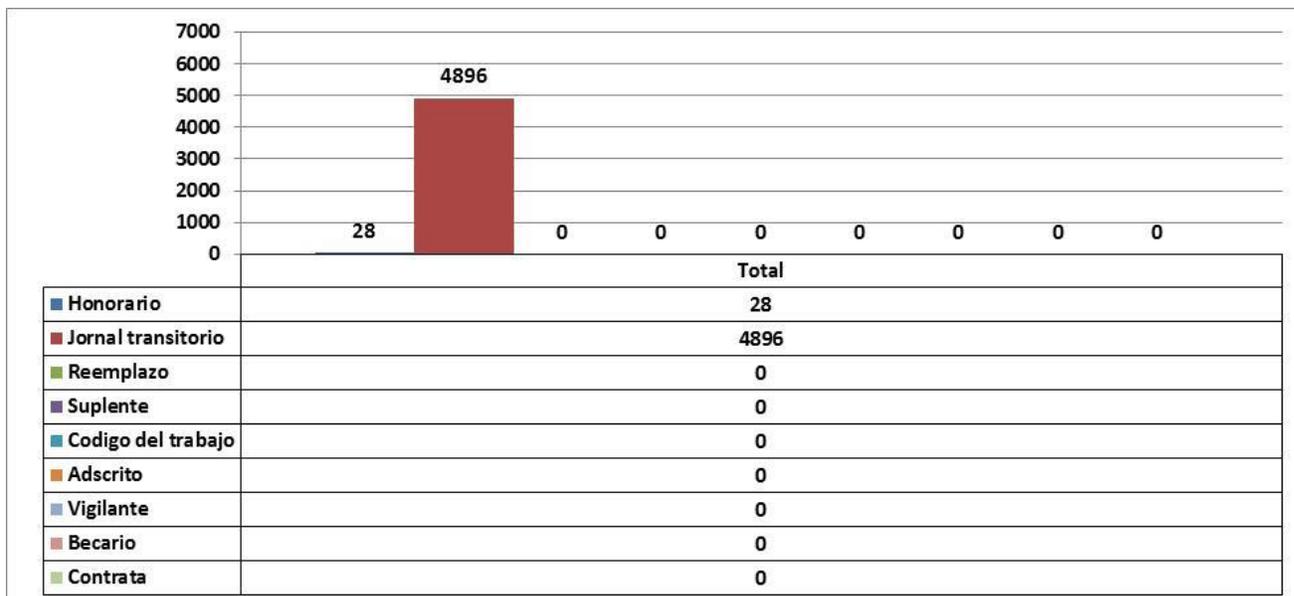


**Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2013 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).**

- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



a) Personal fuera de dotación año 2013<sup>2</sup>, por tipo de contrato



2 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

## Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>5</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>6</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	31,7	0	No aplica	Neutro
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	0	No aplica	Neutro
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2,6	2,2	119,58	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	Neutro
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,1	0,2	66,7	Descendente
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	Neutro
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,4	0,4	114,35	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,1	1,6	125,87	Descendente

3 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

## Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}}$	122,4	143,9	85,09	Descendente
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100}$	16,5	12,1	136,48	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100}$	0	0	0	Neutro
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100}$	66,6	45,3	67,97	Descendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	46	20,4	44,35	Descendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>7</sup>	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100}$	37	28	75,70	Descendente
4.4 Porcentaje de becas <sup>8</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t}} * 100$	0,84	0,79	94,05	Ascendente
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

## Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).</li> </ul>	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,6	0,5	110,79	Descendente
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas de otro tipo<sup>9</sup></li> </ul>	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,2	0,2	0,94	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,1	0,05	222,12	Descendente
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	8,9	8,3	107,67	Descendente
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>10</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	91,6	SIN DATO		En proceso calificaciones 2013

<sup>9</sup> No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

<sup>10</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

## Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	1,3	SIN DATO		En proceso calificaciones 2013
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	SIN DATO		En proceso calificaciones 2013
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	SIN DATO		En proceso calificaciones 2013
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>11</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>12</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

### Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

#### a) Resultados de la Gestión Financiera

##### Programa 01 Corporación Nacional Forestal

Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>13</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>23.817.857</b>	<b>22.043.833</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.286.262	1.034.238	
APORTE FISCAL	22.525.509	21.004.380	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.589	5.215	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.497	-	
<b>GASTOS</b>	<b>25.869.850</b>	<b>22.714.528</b>	
GASTOS EN PERSONAL	17.571.008	16.530.867	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.481.959	5.449.093	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	891.201	-	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	7.201	
OTROS GASTOS CORRIENTES	7.405	24.339	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	456.591	26.768	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.461.686	676.260	
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>-2.051.993</b>	<b>-670.695</b>	

<sup>13</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

### Programa 03 Manejo del Fuego

Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>14</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>16.444.375</b>	<b>16.767.280</b>	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	687.201	
APORTE FISCAL	16.444.375	16.080.079	
<b>GASTOS</b>	<b>17.244.360</b>	<b>17.429.472</b>	
GASTOS EN PERSONAL	7.075.472	7.718.557	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.364.484	8.562.311	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	34.764	-	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	919.764	575.350	
SERVICIO DE LA DEUDA	849.876	573.254	
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>-799.985</b>	<b>-662.192</b>	

14 La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Programa 04 Áreas Silvestres Protegidas

Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>15</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>12.863.057</b>	<b>13.014.145</b>	
INGRESOS DE OPERACIÓN	5.086.655	5.575.049	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	147	-	
APORTE FISCAL	7.635.965	7.008.961	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	140.290	430.135	
<b>GASTOS</b>	<b>12.362.793</b>	<b>13.304.374</b>	
GASTOS EN PERSONAL	8.764.415	9.659.332	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.623.099	3.123.557	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	265.909	-	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	163.136	163.620	
OTROS GASTOS CORRIENTES	73.228	-	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	177.245	106.731	
SERVICIO DE LA DEUDA	295.761	251.134	
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>500.264</b>	<b>-290.229</b>	

<sup>15</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Programa 05 Gestión Forestal

Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>16</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>15.716.511</b>	<b>16.230.986</b>	
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.138.437	2.305.077	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	150.333	209.239	
APORTE FISCAL	12.971.048	13.616.097	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	106.538	40.999	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	350.155	59.574	
<b>GASTOS</b>	<b>15.832.810</b>	<b>16.680.646</b>	
GASTOS EN PERSONAL	9.819.557	11.075.174	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.108.437	4.183.621	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	212.481	-	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	933.593	918.156	
SERVICIO DE LA DEUDA	758.742	503.695	
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>-116.299</b>	<b>-449.660</b>	

<sup>16</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Programa 06 Programa de Arborización Urbana

Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>17</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>5.922.169</b>	<b>5.126.979</b>	
APORTE FISCAL	5.922.169	5.126.979	
<b>GASTOS</b>	<b>6.323.565</b>	<b>5.846.466</b>	
GASTOS EN PERSONAL	1.569.158	1.876.197	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.499.485	3.037.270	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	683.629	472.886	
SERVICIO DE LA DEUDA	571.293	460.113	
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>-401.396</b>	<b>-719.487</b>	

---

<sup>17</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

b) Comportamiento Presupuestario año 2013

Programa 01 Corporación Nacional Forestal

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>18</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>19</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas <sup>21</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>16.798.511</b>	<b>22.075.273</b>	<b>22.043.833</b>	<b>31.440</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.034.238	1.034.238		
	02		Del Gobierno Central		1.034.238	1.034.238		
		011	Gobierno Regional Región XI, Aysén		1.034.238	1.034.238		
09			APORTE FISCAL	16.793.279	21.035.803	21.004.380	31.423	
	01		Libre	16.793.279	21.035.803	21.004.380	31.423	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.222	5.222	5.215	7	
	03		Vehículos	5.212	5.012	5.012		
	04		Mobiliario y Otros	10	193	187	6	
	06		Equipos Informáticos		17	16	1	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	10		10	
	10		Ingresos por Percibir	10	10		10	
			<b>GASTOS</b>	<b>16.798.521</b>	<b>22.815.503</b>	<b>22.714.528</b>	<b>100.975</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	11.999.467	16.616.534	16.530.867	85.667	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.799.024	5.460.405	5.449.093	11.312	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10		10	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	10		10	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10.010	7.201	2.809	
	01		Al Sector Privado	10	10.010	7.201	2.809	
		006	Otras Transferencias	10	10.010	7.201	2.809	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		24.340	24.339	1	
	02		Compensaciones por Daños a		24.340	24.339	1	

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

21 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

### Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>18</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>19</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas <sup>21</sup>
			Terceros y/o a la Propiedad					
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		27.905	26.768	1.137	
	04		Mobiliario y Otros		550	433	117	
	05		Máquinas y Equipos		6.355	5.362	993	
	06		Equipos Informáticos		1.000	997	3	
	99		Otros Activos no Financieros		20.000	19.976	24	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	676.299	676.260	39	
	07		Deuda Flotante	10	676.299	676.260	39	
			<b>RESULTADO</b>	<b>-10</b>	<b>-740.230</b>	<b>-670.695</b>	<b>-69.535</b>	

## Conaf 03 Manejo del Fuego

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>22</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>23</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>24</sup> (M\$)	Notas <sup>25</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>16.417.862</b>	<b>16.857.351</b>	<b>16.767.280</b>	<b>90.071</b>	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		687.202	687.201	1	
	99		Otros		687.202	687.201	1	
09			APORTE FISCAL	16.417.852	16.170.139	16.080.079	90.060	
	01		Libre	16.417.852	16.170.139	16.080.079	90.060	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	10		10	
	10		Ingresos por Percibir	10	10		10	
			<b>GASTOS</b>	<b>16.417.872</b>	<b>17.490.396</b>	<b>17.429.472</b>	<b>60.924</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	7.164.801	7.735.721	7.718.557	17.164	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.672.881	8.605.454	8.562.311	43.143	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	580.180	575.669	575.350	319	
	05		Máquinas y Equipos	580.180	575.669	575.350	319	
34			SERVICIO DE LA DUDA	10	573.552	573.254	298	
	07		Deuda Flotante	10	573.552	573.254	298	
			<b>RESULTADO</b>	<b>-10</b>	<b>-633.045</b>	<b>-662.192</b>	<b>29.147</b>	

22 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

24 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

25 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

## Conaf 04 Áreas Silvestres Protegidas

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos y	Diferencia <sup>28</sup>	Notas <sup>29</sup>
				Inicial <sup>26</sup>	Final <sup>27</sup>	Gastos		
				(M\$)	(M\$)	Devengados	(M\$)	
				(M\$)	(M\$)	(M\$)		
			<b>INGRESOS</b>	<b>11.289.340</b>	<b>12.789.762</b>	<b>13.014.145</b>	<b>-224.383</b>	<b>1</b>
07			INGRESOS DE OPERACION	4.381.170	5.188.574	5.575.049	-386.475	
09			APORTE FISCAL	6.908.160	7.171.053	7.008.961	162.092	
	01		Libre	6.908.160	7.171.053	7.008.961	162.092	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	430.135	430.135		
	10		Ingresos por Percibir	10	430.135	430.135		
			<b>GASTOS</b>	<b>11.289.350</b>	<b>13.328.466</b>	<b>13.304.374</b>	<b>24.092</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	8.366.108	9.672.251	9.659.332	12.919	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.737.205	3.128.774	3.123.557	5.217	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	164.902	163.620	163.620		
	01		Al Sector Privado	164.902	163.620	163.620		
		411	Jardín Botánico	164.902	163.620	163.620		
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.125	112.961	106.731	6.230	
	04		Mobiliario y Otros		2.500	774	1.726	
	05		Máquinas y Equipos	21.125	55.461	50.965	4.496	
	99		Otros Activos no Financieros		55.000	54.992	8	
34			SERVICIO DE LA DUDA	10	250.860	251.134	-274	
	07		Deuda Flotante	10	250.860	251.134	-274	
			<b>RESULTADO</b>	<b>-10</b>	<b>-538.704</b>	<b>-290.229</b>	<b>-248.475</b>	

### Notas:

- (1) El aumento en los Ingresos se debió a un incremento en la cantidad de visitante a los Parques Nacionales.-

26 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

27 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

28 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

29 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

## Conaf 05 Gestión Forestal

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>30</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>31</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>32</sup> (M\$)	Notas <sup>33</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>14.322.091</b>	<b>16.122.070</b>	<b>16.230.986</b>	<b>-108.916</b>	<b>1</b>
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.265.537	2.314.994	2.305.077	9.917	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		101.405	209.239	-107.834	
	99		Otros		104.405	209.239	-107.834	
09			APORTE FISCAL	12.056.544	13.616.097	13.616.097		
	01		Libre	12.056.544	13.616.097	13.616.097		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		30.000	40.999	-10.999	
	03		Vehículos		28.900	40.345	-11.445	
	04		Mobiliario y Otros		500	488	12	
	05		Máquinas y Equipos		500	106	394	
	06		Equipos Informáticos		100	60	40	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	59.574	59.574		
	10		Ingresos por Percibir	10	59.574	59.574		
			<b>GASTOS</b>	<b>14.322.101</b>	<b>16.855.149</b>	<b>16.680.646</b>	<b>174.503</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	9.025.605	11.095.460	11.075.174	20.286	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.324.031	4.290.413	4.183.621	106.792	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	972.455	965.637	918.156	47.481	
	01		Al Sector Privado	972.455	965.637	918.156	47.481	
		001	Fondo para Investigación Ley Bosque Nativo	877.025	870.207	822.726	47.481	
		370	Proyecto Bosque Model	95.430	95.430	95.430		
34			SERVICIO DE LA DUDA	10	503.639	503.695	-56	
	07		Deuda Flotante	10	503.639	503.695	-56	
			<b>RESULTADO</b>	<b>-10</b>	<b>-733.079</b>	<b>-449.660</b>	<b>-283.419</b>	

### Notas:

30 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

31 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

32 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

33 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

(1) El incremento en los ingresos se debió principalmente a la venta de activos no financieros.-

## Conaf 06 Programa de Arborización Urbana

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>34</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>35</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>36</sup> (M\$)	Notas <sup>37</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>5.531.006</b>	<b>5.255.073</b>	<b>5.126.979</b>	<b>128.094</b>	
09			APORTE FISCAL	5.531.006	5.255.073	5.126.979	128.094	
	01		Libre	5.531.006	5.255.073	5.126.979	128.094	
			<b>GASTOS</b>	<b>5.531.016</b>	<b>6.016.127</b>	<b>5.846.466</b>	<b>169.661</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.918.688	1.971.786	1.876.197	95.589	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.126.195	3.101.890	3.037.270	64.620	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	486.123	482.344	472.886	9.458	
	04		Mobiliario y Otros	47.602	47.232	42.272	4.960	
	05		Máquinas y Equipos	218.496	216.797	214.237	2.560	
	06		Equipos Informáticos	105.781	104.959	104.296	663	
	07		Programas Informáticos	95.203	94.463	93.188	1.275	
	99		Otros Activos no Financieros	19.041	18.893	18.893		
34			SERVICIO DE LA DUDA	10	460.107	460.113	-6	
	07		Deuda Flotante	10	460.107	460.113	-6	
			<b>RESULTADO</b>	<b>-10</b>	<b>-761.054</b>	<b>-719.487</b>	<b>-41.567</b>	

34 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

35 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

36 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

37 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

### c) Indicadores Financieros

Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>38</sup>			Avance <sup>39</sup>	Notas
			2011	2012	2013	2013/2012	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>40</sup> )		78,91	79,87	91,24	114,23	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		103,01	91,01	84,35	93,71	
	[IP percibidos / IP devengados]		93,49	93,51	94,85	101,43	
	[IP percibidos / Ley inicial]		90,76	102,75	112,45	109,44	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		90,22	71,69	94,82	132,26	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		88,35	62,75	84,08	133,99	

### d) Fuente y Uso de Fondos

Análisis del Resultado Presupuestario 2013 <sup>41</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>		3.446.267	-2.792.350	653.917
<b>Carteras Netas</b>			-2.804.547	-2.804.547
115	Deudores Presupuestarios		436.730	436.730
215	Acreedores Presupuestarios		-3.241.277	-3.241.277
<b>Disponibilidad Neta</b>		9.120.947	-739.868	8.381.079
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	8.680.620	-576.392	8.104.228
112	Disponibilidades en Moneda Extranjeras	440.327	-163.476	276.851
<b>Extrapresupuestario neto</b>		-5.674.680	752.065	-4.922.615
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	595.344	-43.502	551.842
116	Ajustes a Disponibilidades	9.381	-2.925	-6.456
119	Trasposos Interdependencias		57.472.346	57.472.346
214	Depósitos a Terceros	-6.246.056	810.815	-5.435.241
216	Ajustes a Disponibilidades	-33.349	-12.316	-45.665
219	Trasposos Interdependencias		-57.472.353	-57.472.353

38 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

39 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

40 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

41 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

### Conaf 01 Corporación Nacional Forestal

Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>16.798.521</b>	<b>22.815.503</b>	<b>22.784.064</b>	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.034.238</b>	<b>1.034.238</b>	
<b>DEL GOBIERNO CENTRAL</b>		<b>1.034.238</b>	<b>1.034.238</b>	
Gobierno Regional Región XI Aysén		1.034.238	1.034.238	
<b>APORTE FISCAL</b>	<b>16.793.279</b>	<b>21.035.803</b>	<b>21.004.380</b>	
Aporte Fiscal Libre	16.793.279	21.085.803	21.004.380	
<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>5.222</b>	<b>5.222</b>	<b>5.216</b>	
Vehículos	5.212	5.012	5.012	
Mobiliarios y Otros	10	193	187	
Equipos Informáticos		17	17	
<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>10</b>	<b>10</b>		
Ingresos por Percibir	10	10		
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10</b>	<b>740.230</b>	<b>740.230</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>16.798.521</b>	<b>22.815.503</b>	<b>22.714.525</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>11.999.467</b>	<b>16.616.534</b>	<b>16.530.870</b>	
<b>GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>4.799.024</b>	<b>5.460.405</b>	<b>5.449.088</b>	
<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>10</b>	<b>10</b>		
Prestaciones Sociales del Empleador	10	10		
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>10</b>	<b>10.010</b>	<b>7.201</b>	
Transferencias al Sector Privado	10	10.010	7.201	
Otras Trasterferencias	10	10.010	7.201	
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>		<b>24.340</b>	<b>24.339</b>	
Compensación por Daño a Tercero		24.340	24.339	
<b>ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>27.905</b>	<b>26.767</b>	
Mobiliarios y Otros		550	433	
Máquinas y Equipos		6.355	5.361	
Equipos Informáticos		1.000	997	
Otros Activos		20.000	19.976	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>10</b>	<b>676.299</b>	<b>676.260</b>	
Deuda Flotante	10	676.299	676.260	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>69.539</b>	



## Conaf 03 Manejo del Fuego

Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>16.417.872</b>	<b>17.490.396</b>	<b>17.400.325</b>	
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>687.202</b>	<b>687.201</b>	
Otros		687.202	687.201	
<b>APORTE FISCAL</b>	<b>16.417.852</b>	<b>16.170.139</b>	<b>16.080.079</b>	
Aporte Fiscal Libre	16.417.852	16.170.139	16.080.079	
<b>RECUPERACION DE PRETAMOS</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	
Ingresos por Percibir	10	10	0	
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10</b>	<b>633.045</b>	<b>633.045</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>16.417.872</b>	<b>17.490.396</b>	<b>17.429.472</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>7.164.801</b>	<b>7.735.721</b>	<b>7.718.557</b>	
<b>GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>8.672.881</b>	<b>8.605.454</b>	<b>8.562.311</b>	
<b>ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>580.180</b>	<b>575.669</b>	<b>575.350</b>	
Máquinas y Equipos	580.180	575.669	575.350	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>10</b>	<b>573.552</b>	<b>573.254</b>	
Deuda Flotante	10	573.552	573.254	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-29.147</b>	

## Conaf 04 Áreas Silvestres Protegidas

Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.289.350</b>	<b>13.328.466</b>	<b>13.552.849</b>	
<b>INGRESOS DE OPERACION</b>	4.381.170	5.188.574	5.575.049	
<b>APORTE FISCAL</b>	6.908.160	7.171.053	7.008.961	
Aporte Fiscal Libre	6.908.160	7.171.053	7.008.961	
<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	10	430.135	430.135	
Ingresos por Percibir	10	430.135	430.135	
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10</b>	<b>538.704</b>	<b>538.704</b>	
<b>TOTAL GASTO</b>	11.289.350	13.328.466	13.304.374	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	8.366.108	9.672.251	9.659.332	
<b>GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS</b>	2.737.205	3.128.774	3.123.557	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	164.902	163.620	163.620	
Transferencias al Sector Privado	164.902	163.620	163.620	
Jardín Botánico	164.902	163.620	163.620	
<b>ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	21.125	112.961	106.731	
Mobiliarios y Otros		2.500	774	
Máquinas y Equipos	21.125	55.461	50.965	
Otros Activos		55.000	54.992	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	10	250.860	251.134	
Deuda Flotante	10	250.860	251.134	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>248.475</b>	

## Conaf 05 Gestión Forestal

Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>14.322.101</b>	<b>16.855.149</b>	<b>16.964.065</b>	
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>2.265.537</b>	<b>2.314.994</b>	<b>2.305.077</b>	
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>101.405</b>	<b>209.239</b>	
<b>APORTE FISCAL</b>	<b>12.056.544</b>	<b>13.616.097</b>	<b>13.616.097</b>	
Aporte Fiscal Libre	12.056.544	13.616.097	13.616.097	
<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>30.000</b>	<b>40.999</b>	
Vehículos		28.900	40.345	
Mobiliarios y Otros		500	488	
Máquinas y Equipos		500	106	
Equipos Informáticos		100	60	
<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>10</b>	<b>59.574</b>	<b>59.574</b>	
Ingresos por Percibir	10	59.574	59.574	
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10</b>	<b>733.079</b>	<b>733.079</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>14.322.101</b>	<b>16.855.149</b>	<b>16.680.646</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>9.025.605</b>	<b>11.095.460</b>	<b>11.075.174</b>	
<b>GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>4.324.031</b>	<b>4.290.413</b>	<b>4.183.621</b>	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>972.455</b>	<b>965.637</b>	<b>918.156</b>	
Transferencias al Sector Privado	972.455	965.637	918.156	
Fondo para Investigación Ley Bosque Nativo	877.025	870.207	822.726	
Proyecto Bosque Modelo	95.430	95.430	95.430	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>10</b>	<b>503.639</b>	<b>503.695</b>	
Deuda Flotante	10	503.639	503.695	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>283.419</b>	

## Conaf 06 Arborización Urbana

Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.531.016</b>	<b>6.016.127</b>	<b>5.888.033</b>	
<b>APORTE FISCAL</b>	<b>5.531.006</b>	<b>5.255.073</b>	<b>5.126.979</b>	
Aporte Fiscal Libre	5.531.006	5.255.073	5.126.979	
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10</b>	<b>761.054</b>	<b>761.054</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.531.016</b>	<b>6.016.127</b>	<b>5.846.466</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.918.688</b>	<b>1.971.786</b>	<b>1.876.197</b>	
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>3.126.195</b>	<b>3.101.890</b>	<b>3.037.270</b>	
<b>ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>486.123</b>	<b>482.344</b>	<b>472.886</b>	
Mobiliarios y Otros	47.602	47.232	42.272	
Máquinas y Equipos	218.496	216.797	214.237	
Equipos Informáticos	105.781	104.959	104.296	
Programas Informáticos	95.203	94.463	93.188	
Otros Activos	19.041	18.893	18.893	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>10</b>	<b>460.107</b>	<b>460.113</b>	
Deuda Flotante	10	460.107	460.113	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>41.567</b>	

## f) Transferencias<sup>42</sup>

Descripción	Transferencias Corrientes				Notas
	Presupuesto Inicial 2013 <sup>43</sup> (M\$)	Presupuesto Final2013 <sup>44</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>45</sup>	
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	1.137.367	1.139.267	1.088.979	50.288	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>46</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	1.137.367	1.139.267	1.088.979	50.288	

42 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

43 Corresponde al aprobado en el Congreso.

44 Corresponde al vigente al 31.12.2013.

45 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

46 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

## g) Inversiones<sup>47</sup>

Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>48</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>49</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>50</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>51</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

### Nota:

Durante el año presupuestario 2013 no existió asignación ni ejecución en iniciativas de inversión (ítem 31) en fondos sectoriales.

47 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

48 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

49 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

50 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

51 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2013

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>52</sup>	% Cumplimiento <sup>53</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Sistema de Protección contra Incendios Forestales	Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF cuya superficie quemada es igual o menor a 5 hectáreas, en la temporada respecto al N° total de incendios en la temporada	(N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF de superficie igual o menor a 5 ha en la temporada / N° total de incendios en la temporada)*100	%	89.7% (2887.0/3217.0)*100	88.7% (2723.0/3070.0)*100	90.6% (3069.0/3389.0)*100	90.0% (3503.0/3892.0)*100	SI	100.61%	
	Enfoque de Género: No			16.81%						
Sistemas de Incentivos a la creación y manejo de plantaciones	(Superficie de plantaciones manejadas por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales asistidos técnicamente por CONAF en el año t / Superficie potencialmente manejable por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales en el año t)*100		%	(31759.34/188900.0)*100	19.87%	20.40%	19.44% (35000.0/180000.0)*100	SI	104.94%	
	Enfoque de Género: SI	Hombres: Mujeres:		63/377 80.00)* 100						

<sup>52</sup> Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2013 es igual o superior a un 95% de la meta.

<sup>53</sup> Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2013 en relación a la meta 2013

## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>52</sup>	% Cumplimiento <sup>53</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Sistema de Protección contra Incendios Forestales	Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 minutos respecto del total de incendios del período	(N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 min. en el período/N° total de incendios durante el período)*100	%	74.6%	72.0%	81.1%	70.0%	SI	115.78%	
				(2399.0/3217.0)*100	(2209.0/3070.0)*100	(2747.0/3389.0)*100	(2631.0/3758.0)*100			
Enfoque de Género: No										
Sistemas de Incentivos a la creación y manejo de plantaciones	Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo Plantaciones en el año t	Sumatoria N° total de días incurridos en tramitación de Planes de Manejo Plantaciones año t/N° total de Solicitudes de planes de manejo resueltas año t	días	28días	25días	24días	32días	SI	132.34%	
				170359/6032	149258/5921	131549/5441	208000/6500			
Enfoque de Género: No										
Sistema de incentivo al manejo del bosque nativo	Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo de Bosque Nativo en el año t	Sumatoria N° total de días hábiles incurridos en tramitación de Planes de Manejo Bosque Nativo año t/N° total de Solicitudes de planes de manejo bosque nativo resueltas año t	días	52días	51días	50días	60días	SI	119.78%	
				155951/2995	117859/2294	121175/2419	180000/3000			
Enfoque de Género: No										

## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>52</sup>	% Cumplimiento <sup>53</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	Porcentaje de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la ASP en el año t respecto al Número de visitantes encuestados en el año t	(Número de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la ASP en el año t/Número de visitantes encuestados en el año t)*100	%	95.0%	73.4%	80.6%	75.0%	SI	107.45%	
				(2594.0/2730.0)*100	(2012.0/2740.0)*100	(2668.0/3311.0)*100	(2201.0/2935.0)*100			
Enfoque de Género: No										
Sistema arborización urbana y periurbana	Porcentaje acumulado de plantas plantadas por el Programa de Arborización Urbana y Periurbana hasta el año t respecto del total de plantas consideradas a plantar en el período 2010-2014.	(Número acumulado de plantas plantadas por el Programa de Arborización hasta el año t /Número de plantas considerados a plantar en el período 2010-2014)*100	%	0.0%	49.0%	75.8%	72.6%	SI	104.43%	
				(0.0/0.0)*100	(2203355.0/450000.0)*100	(4550353.0/600000.0)*100	(4357006.0/600000.0)*100			
Enfoque de Género: No										



- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2013

Otros indicadores de Desempeño año 2013							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2011	2012	2013	
Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	Porcentaje de Planes Operativos Anuales (POA) que cumplen al menos el 80% de las actividades programadas	N° de POA que cumplen al menos con el 80% de las actividades programadas en el año t / N° total de POA elaborados en el año t * 100	%	97.2% 70/71	97.30% 72/74	94.87% 74/78	
Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	Porcentaje de ingresos generados en el SNASPE derivados del cobro de tarifas de entrada en el año t, respecto al monto de ingresos estimados a generar en el SNASPE derivados del cobro de tarifas de entrada en el año t	(Monto de ingresos generados en el SNASPE derivados del cobro de tarifas de entrada en el año t / Monto de ingresos estimados a generar en el SNASPE derivados del cobro de tarifas de entrada en el año t) * 100	%	No hay	138,38% 4340938,29/ 3137005,00	134.55% 4902854,0/ 3644000,17	
Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	Porcentaje de acciones de planes de conservación de especies efectuadas, respecto del total de acciones programadas	N° de acciones de planes de conservación realizadas en el año t / N° de acciones de planes de conservación programadas para el año t * 100	%	100% 60/60	100% 61/61	100% 72/72	
Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	Porcentaje de acciones para reducir amenazas que afecten la conservación de especies de flora y/o fauna ejecutadas en el año t respecto del total de acciones de reducción de amenazas que afecten la conservación de especies de flora y/o fauna programadas en el año t	N° de acciones para reducir amenazas que afecten la conservación de especies de flora y/o fauna ejecutadas en el año t / N° de acciones para reducir amenazas que afecten la conservación de especies de flora y/o fauna programadas en el año t * 100	%	93.3% 42/45	100% 48/48	100% 64/64	

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cumplimiento de Gobierno año 2013			
Objetivo <sup>54</sup>	Producto <sup>55</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>56</sup>	Evaluación <sup>57</sup>
Recuperar los bosques originarios en la Isla de Pascua	Recuperar los bosques originarios en la Isla de Pascua a través de la forestación de 25 hectáreas en sitios degradados del Parque Nacional Rapa Nui	Sistemas de Incentivos a la creación y manejo de plantaciones	A tiempo en su cumplimiento
Plantar un árbol por cada chileno	Entregar 8.000.000 a Diciembre del 2013	Sistema arborización urbana y periurbana	A tiempo en su cumplimiento

54 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

55 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

56 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

57 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

## Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Etapas de Desarrollo o Estados	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O	Mediana	10.00%	10.00%	SI
		Equidad de Género	O	Mediana	10.00%	10.00%	SI
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	80.00%	80.00%	SI
<b>Porcentaje Total de Cumplimiento :</b>						<b>100 %</b>	

Cumplimiento PMG años 2008-2013						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje total de cumplimiento PMG	95%	100%	100%	92%	100%	100%

## Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>58</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>59</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>60</sup>
15.1 Región Arica y Parinacota	35	5	100%	8%
1.1 Región de Tarapacá	19	4	100%	8%
2.1 Región de Antofagasta	31	5	100%	8%
3.1 Región de Atacama	57	6	100%	8%
4.1 Región de Coquimbo	84	7	100%	8%
5.1 Región de Valparaíso	136	9	100%	8%
6.1 Región de O'Higgins	105	8	100%	8%
7.1 Región del Maule	122	8	100%	8%
8.1 Región del Bío-Bío	173	10	100%	8%
9.1 Región de La Araucanía	207	10	100%	8%
14.1 Región de Los Ríos	77	7	100%	8%
10.1 Región de Los Lagos	180	10	100%	8%
11.1 Región Aysen del General Carlos Ibáñez del Campo	138	9	100%	8%
12.1 Región de Magallanes y Antártica Chilena	120	8	100%	8%
13.1 Región Metropolitana de Santiago	107	8	100%	8%
16.1 Isla de Pascua	24	5	100%	8%
17.1 Gerencia Forestal	91	7	100%	8%

58 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2011.

59 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

60 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

17.2 Gerencia Manejo del Fuego	27	4	100%	8%
17.3 Gerencia Areas Silvestres Protegidas	21	5	100%	8%
17.4 Finanzas y Administración	59	5	100%	8%
17.3 Desarrollo de las Personas	31	4	100%	8%
17.4 Unidades Asesoras	41	3	100%	8%

## Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

**BOLETÍN:** 8603-01

**TÍTULO :** Fomento Forestal que modifica y extiende el DL N° 701

- **Descripción:** proyecto que modifica y extiende los incentivos a las forestaciones, el cual recoge la experiencia de la legislación anterior y reconoce nuevas funciones a las plantaciones. El proyecto de ley une las diversas dimensiones del desarrollo sustentable, dando lugar al diseño de nuevos objetivos de forestación, en el entendido de que este cuerpo legal modifica el DL 701, formando un nuevo cuerpo normativo y jurídico propicio para dar continuidad a una actividad que es esencialmente de largo plazo y cuyo fomento genera impactos ambientales positivos para toda la sociedad.
- **Objetivo:** El proyecto de ley está orientado a apoyar a pequeños y medianos propietarios de tierras forestales descubiertas, mediante el pago de una bonificación para establecer las plantaciones, las cuales pueden ser con fines tanto productivas como netamente ambientales.
- Para lograr el objetivo de establecer plantaciones forestales ambientales, el proyecto incentiva la forestación en terrenos degradados y en sitios marginales, comúnmente asociados a la pobreza rural. Podrán acceder a ésta, todo tipo de propietario, distinguiéndose entre ellos el porcentaje de bonificación. Así, los pequeños y medianos propietarios podrán optar a una bonificación del 100% y 90%, respectivamente, y a un pago anual por mantener la cubierta vegetal permanente. Tratándose de otros propietarios, éstos sólo podrán optar a una bonificación del 75% de los costos de forestación.
- Por primera vez el Estado de Chile reconocerá con un incentivo monetario los servicios ambientales que proporcionan los bosques, ya que se pagará anualmente un monto, por 20 años, a pequeños y medianos propietarios que establezcan y mantengan una cubierta arbórea o arbustiva, equivalente al uso alternativo de suelos degradados, que usualmente corresponde a una ganadería de subsistencia.
- La bonificación con fines productivos estimulará a pequeños y medianos propietarios para que foresten en sus predios. En estos casos, se bonificará por una sola vez, por cada superficie, un porcentaje de los costos del establecimiento de las plantaciones. El porcentaje de esta bonificación será de un 90% de los costos de forestación para los pequeños propietarios y de un 75% para los medianos propietarios. Para otros propietarios, el porcentaje de bonificación será de un 50%. Se excluyen de esta bonificación a los propietarios que no se encasillan en las categorías de pequeños, medianos propietarios y otros propietarios.

- También se establecen medidas para trabajar con las comunidades indígenas, incorporando medidas como el Plan de Manejo Intercultural, que permite elaborar o formular un plan con la participación de todos los integrantes de la comunidad, en el cual se definen los diferentes usos de los terrenos pertenecientes a esa comunidad. El actual Proyecto Ley bonifica la elaboración de este plan.
- Con esto, Chile se convierte en un líder a nivel mundial, ya que sería el primer país que reconociendo las necesidades de los propietarios de las tierras degradadas, logra aportar al mejoramiento de ellas, ampliando su cobertura vegetal y contribuyendo, por ejemplo, a una mejor captura de carbono y, por ende, al combate del cambio climático en el mundo.
- **Fecha de ingreso:** Martes, 02 de octubre de 2012
- **Estado de tramitación:** Primer trámite constitucional, siendo aprobado en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Social y en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. En los próximos días entrará a discusión en sala.
- **Beneficiarios directos:** 43.471 beneficiarios, tomando como base la superficie total a forestar durante los 20 de vigencia de la ley que son 469.920 hectáreas dividiéndolas por el promedio total forestado por beneficiario durante los años 2004 - 2012 que son 10,81 hectáreas.

**BOLETÍN:** 7486-11

**TÍTULO :** Proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal, CONAF

**Descripción:** La Corporación Nacional Forestal, CONAF, fue creada en el año 1970, con el nombre de CORPORACIÓN DE REFORESTACIÓN, COREF, por el Servicio Agrícola y Ganadero y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, al amparo de las disposiciones del Título XXXIII, del Libro I, del Código Civil. En el año 1972, mediante la correspondiente reforma de Estatutos, se incorporaron a la institución la Corporación de Fomento a la Producción, CORFO, y la ex-Corporación de Reforma Agraria, CORA, pasando a denominarse CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL.

El proyecto crea el Servicio Nacional Forestal, como un servicio descentralizado dependiente del Ministerio de Agricultura.

Este servicio se encuentra afecto al sistema de alta dirección pública.

El Servicio será, para todos los efectos legales, el sucesor y continuador legal de la Corporación Nacional Forestal, debiendo cumplir todas las funciones y ejercer todas las atribuciones que las leyes y reglamentos en actual vigencia le hubieren conferido a la CONAF.

**Objeto del Servicio Forestal:** El Servicio tiene por objeto impulsar la preservación, conservación, protección, rehabilitación y aprovechamiento de los recursos forestales y demás recursos naturales renovables que tengan relación directa, complementaria o incidental con el recurso forestal.

**Fecha de Ingreso:** Martes, 1 de marzo de 2011

**Estado de Tramitación:** Rechazado por el Senado, con fecha 15.15.2012- Oficio N° 499/SEC/12